

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE HISTORIA

**Cartagena en el siglo XVIII:
reformas y proyectos**

**Trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de Historiador por**

Nicolás Pineda Salazar

Bogotá, D.C., Julio 27 de 2009

Tabla de contenido

Introducción	3
Capítulo I	
I.1. Situación geográfica	9
I.2. Patrones demográficos y económicos	12
I.3. Características de los recursos fiscales de Cartagena de Indias durante el siglo XVIII	22
Capítulo II	
El impacto de las reformas borbónicas en el Caribe colombiano	
II.1. Las reformas borbónicas y las colonias españolas	38
II.2. El impacto de las reformas borbónicas en Cartagena de Indias	45
II.3. El impacto de las reformas borbónicas en la Costa Caribe	54
Epílogo	
Variable de control del territorio y de la mano de obra	62
Variable poblacional	64
Variable ambiental	72
Otras variables	75
Bibliografía	
Fuentes primarias	79
Bibliografía moderna y contemporánea	80

Introducción

A lo largo del siglo XVIII, Cartagena de Indias fue un centro militar y comercial de primer orden, tanto para el Mar Caribe como para el Imperio, hasta el punto que se ha llegado a considerar a ésta como la ciudad colonial más importante ubicada en territorios de la actual Colombia.

Sin embargo, la importancia militar y comercial de esta ciudad no repercutió en su provincia. Si bien era la segunda en población, después de Tunja, su extensísimo territorio y patrones de población dispersos impidieron el control y desarrollo por parte del Estado colonial y del gobierno local, que centró toda su atención tanto en acelerar el comercio de la ciudad como en guarnecerla, con el fin de convertirla en la plaza fuerte más importante del sur del Caribe.

Esto en ningún momento significa que lo acontecido en Cartagena de Indias no afectase la vida de la provincia. Al contrario, las políticas de la Corona con respecto a cuál debía ser la función de la ciudad tuvieron un fuerte impacto en el extenso territorio sobre el que la ciudad tenía jurisdicción. Más aún, la falta de interés de la Corona por propiciar un desarrollo más allá de la ciudad fue una de las razones de peso por las cuales la provincia no llegó a niveles de desarrollo comparables a los del territorio interior de la Nueva Granada, en donde la mano de obra indígena fue rápidamente controlada y puesta a trabajar para la Corona, desarrollando así las zonas alejadas de las ciudades mediante el establecimiento de villas y pueblos perfectamente controlados por el Estado colonial.

Mientras que las jurisdicciones del interior -Tunja, Santa Fe y Vélez- tenían, en el siglo XVIII, 146 encomiendas, Cartagena y Santa Marta contaban tan sólo con 47, lo que muestra una estructura territorial diferente a la del interior. Esto se debía al aumento de la población, ya que el rápido mestizaje había contribuido a crear una gran población mulata libre. Esta población libre, según palabras de Gilma Mora de Tovar, era una gran preocupación para La Corona:

“...estos bolsones de libertad, se convertían en motivo de preocupación para las autoridades durante el siglo XVII, pues hacia sus periferias se arrochelaban gentes huídas de todo tipo que ya formaban un escandaloso cuadro social de marginados”.¹

Una de las razones más fuertes para que hubiera tanta diferencia entre Cartagena de Indias y su provincia fue el papel que las reformas borbónicas le adjudicaron a la ciudad, pues tales reformas tuvieron impactos muy marcados tanto en la ciudad como en la provincia. Dichas reformas buscaban modernizar el Imperio Español según los lineamientos de la modernización y el despotismo ilustrado francés, incrementando los impuestos y creando monopolios estatales que perjudicaron las economías locales, todo ello con el . de mejorar el sistema defensivo y la modernización de la producción en ciertas regiones del Imperio.

La economía de Cartagena de Indias no sufrió con estas medidas. Debido a que la ciudad era el destino de buena parte de la inversión militar del Imperio, las reformas borbónicas hicieron que su economía y comercio crecieran sustancialmente mediante la edificación de impresionantes obras de ingeniería, como las murallas y la escollera, que demandaron grandes recursos proporcionados por otras regiones, tanto del Virreinato como de fuera de él, a lo largo del siglo XVII. Por otra parte, la reforma a las milicias de la ciudad, en la década de 1770, aumentó la cantidad de efectivos del ejército en ella, incrementando así tanto el gasto como la demanda de bienes y servicios por parte de dichos efectivos, lo que hizo que la ciudad se enriqueciese muchísimo en este período.

Dichas reformas, además, estimularon a la elite, que estuvo en condición de emprender una serie de campañas en la Guajira, el Darién y el interior de las Provincias de Santa Marta y Cartagena, que modificaron la geografía humana de toda la Costa Caribe neogranadina, generando nuevas pautas de poblamiento, que logran algunos avances en el objetivo de que todos los grupos de arrochelados, indígenas y palenqueros ocuparan espacios acordes con el diseño español.

¹ Gilma Mora de Tovar. *Poblamiento y Sociedad del bajo Magdalena durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Pág. 44.

Desde muy temprano, los españoles habían fracasado en el proceso de creación de encomiendas en la región. Si bien éstas siguieron existiendo por un período largo de tiempo, la hecatombe poblacional indígena, producto primero de las enfermedades y luego de la excesiva tributación impuesta -que no les permitía quedarse con suficiente para asegurar su subsistencia-, obligaron a la introducción de mano de obra esclava, que, ante el escaso control del Estado colonial, muchas veces huía hacia el interior del territorio, estableciéndose por fuera del control efectivo del Estado colonial, lo que terminó por generar la aparición de rochelas y palenques.

Las campañas mencionadas lograron controlar este fenómeno convirtiendo a todos estos indígenas, negros libres, mestizos, mulatos y, en general, libres de todos los colores en mano de obra barata para grandes hacendados de la región, que normalmente habitaban en Cartagena y Mompox.

El objetivo principal de este trabajo de grado es el de analizar el impacto que tuvieron las reformas borbónicas en Cartagena de Indias y su jurisdicción, reformas que incrementaron el situado y, de esta forma, dirigieron, tanto a la ciudad como a la provincia, hacia una forma de desarrollo que impidió la formación de plantaciones.

En la elaboración y desarrollo del presente trabajo, el primer paso fue la lectura de bibliografía e historiografía referente al problema propuesto. Una vez alcanzado un volumen lo suficientemente grande de información se elaboró un estado del arte del problema a investigar, con el fin de establecer los vacíos historiográficos que se pretendían llenar. Sobre esta base se fue organizando, con el apoyo permanente del director, el problema de investigación, así como la metodología a seguir.

La bibliografía utilizada en la presente investigación se consultó en las bibliotecas de las universidades Javeriana, de los Andes y Nacional, así como en las bibliotecas Luis Ángel Arango y Biblioteca Nacional de Colombia, todas ellas localizadas en Bogotá. Otra fuente de información importante para la elaboración del trabajo fue la página web del Observatorio del Caribe Colombiano, que, además, ofrece el estado actual sobre las investigaciones realizadas acerca del Caribe colombiano.

Los principales libros y textos consultados, entre los muchos que se reseñan en la bibliografía, fueron los de Aline Helg y Alfonso Múnera, pues ellos permiten analizar

el papel de las clases subalternas, especialmente el de los afrocolombianos, y ahondan en la problemática de las relaciones entre la ciudad de Cartagena de Indias y su provincia, sobre todo lo que implicó para los grupos subalternos la dicotomía entre la ciudad y el territorio bajo su jurisdicción.

De gran importancia fueron también, para este trabajo, las *Memorias del Cuarto Simposio sobre la Historia de Cartagena*, que se llevó a cabo entre el 18 y el 19 de septiembre de 2003 y que fueron publicadas por la Biblioteca Luis Ángel Arango y el Banco de la República y editadas por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. En estos textos se hace una valiosa síntesis de lo investigado acerca de Cartagena durante el siglo XVIII, mencionando qué temas se han tratado y qué vacíos historiográficos presenta la investigación sobre este período de Cartagena de Indias.

También otros trabajos -como los de Hermes Tovar Pinzón, especialmente su investigación sobre las grandes empresas agrícolas y ganaderas y su desarrollo en el siglo XVIII- proporcionan elementos que ayudan a comprender mejor el problema propuesto. Algo semejante ocurre con el texto de Anthony McFarlane *Colombia antes de la Independencia*, en donde se pone en perspectiva la situación de la Provincia de Cartagena frente al contexto nacional.

Hay también numerosos artículos en que se describe el Caribe Neogranadino y sus características, que fueron de gran importancia en la presente investigación. Entre ellos cabe destacar especialmente un trabajo como el de Adolfo Meisel Roca "Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851", en el que se muestra cómo, desde el descubrimiento y la conquista, la configuración territorial y económica de la provincia no estuvo ligada en lo absoluto a la prosperidad de la ciudad, pues, mientras la ciudad era la puerta de entrada a Suramérica, apropiarse de la provincia era demasiado dispendioso; de esta forma, el comercio cartagenero daba mayores oportunidades con menores esfuerzos. Por otra parte, los artículos, de diferentes autores, publicados por el Banco de la República en la serie *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* analizan en profundidad la economía cartagenera del período estudiado, especialmente el asunto del situado a través de los estudios de Meisel Roca.

Cabe destacar también el valor de informes como los de Pedro Fermín de Vargas, en sus *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*; los de José Ignacio de Pombo y Antonio Narváez y La Torre (que se encuentran en *Escritos de dos Economistas Coloniales*, texto introducido y recopilado por Sergio Elías Ortiz) y las *Relaciones de Mando de los Virreyes de la Nueva Granada* (recopiladas por Gabriel Giraldo), pues todos estos documentos se constituyen en fuentes primarias para la elaboración del presente trabajo.

Cabe decir a este respecto que los materiales mencionados fueron excelentes complementos para el análisis y comprensión de los problemas de la época, ya que se trata de estudios completos y profundos de la situación de Cartagena, aunque pudieran dar lugar a algunas conclusiones equivocadas, como lo sugieren investigaciones recientes realizadas por economistas e historiadores (como Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ripoll) que usan métodos cuantitativos imposibles de utilizar en aquella época y que han arrojado conclusiones diferentes a las esbozadas por estos autores. De todos modos, dichos descubrimientos recientes no niegan el hecho de que los autores antes mencionados hicieron análisis exhaustivos que arrojan una perspectiva amplia sobre lo que era la situación de la ciudad y la provincia de Cartagena en la época mencionada.

Otro referente importante de la presente investigación fue el libro, editado por el Observatorio del Caribe Colombiano, *Un Caribe sin plantación*, que nació de la cátedra virtual realizada por la página del Observatorio y que convocó a varios historiadores a explicar por qué en el Caribe colombiano no hubo plantaciones. Parte de estas explicaciones parten de analizar la relación que la ciudad y la provincia entablaron no sólo en el siglo XVIII sino durante toda la colonia y el descubrimiento. Aquí también se hace alusión al papel que las variantes geográficas, climatológicas, económicas y sociales tuvieron en la dicotomía que se presentó entre la Provincia de Cartagena y la ciudad de Cartagena de Indias. Si bien son muchos los autores que tratan el tema de la diferencia entre Cartagena y su jurisdicción colonial, y la historiografía sobre Cartagena en el siglo XVIII es abundante, son pocos los análisis encontrados que, de forma exhaustiva, ahonden en el problema, ya que se

concentran en la ciudad o en la provincia, pero no en ofrecer una visión comparativa entre ellas.

En relación con el impacto que las reformas borbónicas tuvieron en Cartagena se utilizaron tres trabajos básicos para analizar el impacto militar y geográfico que las mencionadas reformas tuvieron en toda la Nueva Granada. El texto base fue el de Alan Kuethe *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*. Este trabajo se apoya también en el análisis de las fuerzas militares en Cartagena, de Juan Marchena Fernández, en su libro *La Institución Militar en Cartagena de Indias 1700-1810*, que nos permitió abordar desde un punto de vista más técnico la transformación de las milicias a propósito del sello que la Dinastía Borbón le imprimió desde España. Fue también de gran importancia la síntesis sobre qué fueron y cómo operaron las reformas borbónicas en la Nueva Granada que hace Adriana Alzate Echeverri en *La Ilusión borbónica: sociedad y discurso reformista en la Nueva Granada*, documento inédito que permitió hacer un esbozo sobre lo ocurrido con dichas reformas en la Nueva Granada.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. El primero de ellos es una descripción general de Cartagena de Indias y su provincia, en donde se toman en cuenta principalmente factores geográficos, demográficos y económicos que contextualizan el problema. A continuación, y en el mismo capítulo, se trabaja específicamente la economía cartagenera en el siglo XVIII, mostrando el contraste entre ésta y la provincia.

El segundo capítulo es un análisis del impacto que tuvieron las reformas borbónicas sobre la ciudad y la provincia. Se parte haciendo un análisis general de lo que fueron las reformas borbónicas y su implantación en algunas regiones del Imperio Español y, luego, se hace un análisis más específico sobre el impacto que dichas reformas tuvieron tanto en la ciudad de Cartagena de Indias como en la Provincia de Cartagena.

Finalmente, y con base en los elementos anteriormente recogidos, se aborda un problema clave de la historiografía sobre Cartagena y el Caribe: el de por qué en esta región no se dieron circunstancias favorables para el desarrollo de plantaciones, como ocurrió en otras partes de la América colonial. En este apartado se trabajan las

siguientes variables: control de territorio y mano de obra, así como las variables poblacional y ambiental, y se culmina destacando la importancia de la vocación minera de la Nueva granada y cómo ésta repercutió en la distribución espacial del Caribe neogranadino, factores, todos estos, que ayudaron a que no se dieran plantaciones en esta región.

I. La ciudad de Cartagena de Indias en el siglo XVIII: espacio y economía

I. 1. Situación geográfica

La Provincia de Cartagena hacía parte de la región costera del Virreinato de la Nueva Granada, que estaba conformada por cuatro provincias: Panamá, El Darién, Cartagena y Santa Marta. Dentro de toda esta región, Cartagena era la provincia más importante, debido a que en ella se encontraban las ciudades de Cartagena de Indias y Santa Cruz de Mompós (una villa fundada en 1539 y situada al sureste de Cartagena y a orillas del río Magdalena), que eran centros urbanos de gran importancia para la Nueva Granada, por sus riquezas y su tamaño.

La Provincia estaba conformada por cinco departamentos: Cartagena, Mompós, San Benito Abad, Tolú y Simití. Sus fronteras eran las siguientes: por el Oriente, el río Magdalena, desde la confluencia con el río Cauca hasta su desembocadura en el mar; por el Occidente, el río Atrato y las provincias del Darién y del Chocó; por el sur, la provincia de Antioquia; y, por el Norte, el Mar Caribe. Bajo su jurisdicción estaban el archipiélago de San Andrés y Providencia y la Costa de Mosquito (hoy Nicaragua).²

Geográficamente, la provincia estaba conformada por los valles comprendidos entre los ríos Magdalena, Sinú y San Jorge y algunas estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, territorio que, en su mayoría, estaba cubierto de un denso monte, con algunas regiones desmontadas por la acción del hombre y convertidas en sabanas. En el siglo XVIII, las sabanas se habían extendido hacia el norte de la provincia, dando lugar a las sabanas de Corozal y Tolú.³ El río Magdalena divide a esta región en dos bandas: la del este, perteneciente a la Provincia de Santa Marta, seca y con un microclima semidesértico, a excepción de la Sierra Nevada de Santa

² Adelaida Sourdís. *Cartagena de Indias durante la Primera República 1810 – 1815*. Banco de la República, Bogotá. q. 997. Pág. 7.

³ Adelaida Sourdís. *Cartagena de Indias durante la Primera República*. Pág. 8.

Marta; y la del oeste, perteneciente a la Provincia de Cartagena, muy húmeda y pantanosa.

El clima de esta región es, en general, bimodal, es decir, dos períodos de invierno y dos de verano, todos éstos durante el transcurso de un mismo año. El verano más largo es en diciembre y se prolonga hasta los primeros meses del año (incluido marzo); en abril comienzan las lluvias, que se ven interrumpidas por un corto verano, entre los meses de junio y julio, que a veces se extiende hasta agosto. Las lluvias son mucho más intensas y los vientos soplan con muchísima más fuerza después del pequeño verano de mitad de año. En contraposición a ello, el mar está bastante más calmado por estas épocas y es un buen tiempo para la pesca.

En esta época de lluvias fuertes (de agosto hasta diciembre), las personas y el ganado debían trasladarse de las zonas inundables de las riveras de los ríos a zonas más secas. Al llegar, en diciembre, el verano, la gente comenzaba nuevamente a ir hacia la rivera de los ríos y hacia las zonas cenagosas. En esta época se hacían también parte de las siembras, que se recogían al entrar la época de lluvias de principio de año, cuando nuevamente se inundaban las sabanas y empezaba el desplazamiento, tanto de personas como de animales.⁴

Dentro de esta provincia, Cartagena de Indias era la ciudad más importante. Fundada en 1533 por Don Pedro de Heredia, era el centro urbano que tenía mayor población en la Costa Caribe neogranadina en el siglo XVIII, y la segunda de todo el virreinato. A finales de este siglo, Cartagena de Indias contaba con una población de 13.690 habitantes, según el censo de 1777, con una tasa de crecimiento del 1,6%, lo que demuestra el auge de la ciudad en el siglo XVIII, crecimiento que se explica principalmente por el hecho de ser una ciudad costera y tener una bahía muy bien protegida, que la convirtió en el principal puerto de entrada a la América del Sur. Además, la cercanía con la desembocadura del río Magdalena hacía de Cartagena el principal enlace entre el interior y el resto del mundo.

⁴ Marta Herrera. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Academia Colombiana de Historia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Ministerio de Cultura. Colombia. Abril, 2002. Pág. 60 a 65.

La ubicación geográfica de Cartagena de Indias convirtió muy pronto a la ciudad en un blanco perfecto para piratas y corsarios, quienes la atacaron en varias ocasiones, razón que llevó a la Corona a iniciar, en el siglo XVII, la construcción de murallas, convirtiendo a la ciudad en un fortín militar amurallado: *“el corralito de piedra”*. La construcción de las murallas se realizó en etapas sucesivas, que fueron desde los comienzos del siglo XVI hasta 1759, cuando se terminó de construir la batería de San José.⁵

De esta manera, la ciudad jugó un papel muy importante en el sistema defensivo español, pues era, después de la Habana, la segunda plaza militar en importancia. Esto llevó a que, durante el siglo XVIII, se estableciera un triángulo defensivo que funcionó con base en tres zonas estratégicas, siendo Cartagena una de ellas:

“Este aparato defensivo funcionará en base a una serie de zonas estratégicas que se podrían esquematizar así:

a) Zona estratégica del Caribe consiste en un triángulo vital cuyos vértices serían:

- Vértice Norte: San Agustín de la Florida.*
- Vértice Oeste: Veracruz.*
- Vértice Sur: Cartagena de Indias.*

La hipotenusa de este hipotético triángulo iría de Florida a Cartagena y sería la barrera protectora del interior del seno mejicano cuya (sic) corazón estaría en el vértice Oeste (Veracruz).

En esta línea estarían:

- La Habana.*
- Puerto Rico.*
- Santo Domingo.⁶*

⁵ Adolfo Meisel R., María Aguilera Díaz. *Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico*, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 34, núm. 45. 1997. Pág. 23.

⁶ Juan Marchena Fernández. *La Institución Militar en Cartagena de Indias 1700 - 1810*. Escuela de Estudios Hispano-americanos. Sevilla, 1982. Pág. 18

I. 2. Patrones demográficos y económicos

En el área que ocupaba la Provincia de Cartagena habitaban tribus con una organización social dispersa, lo que hizo más difícil su control por parte de los españoles; además, su fuerte oposición a la dominación española hizo que éstos los tuvieran por belicosos y salvajes.

Como buena parte de los indígenas americanos, los indios de esta provincia vivían en sociedades en donde no existía la propiedad privada, sino que toda la tierra era comunal; sin embargo, existían tierras pertenecientes a una determinada comunidad.

En un principio, cuando apenas comenzaba la presencia española, estas estructuras no cambiaron; el rescate, práctica usual de los españoles durante la colonización, no tenía como objetivo el apoderamiento de la mano de obra ni aprovechar la tierra para ganadería o agricultura. Simplemente se usurparon las riquezas de los indios, especialmente metales preciosos, sin alterar drásticamente las relaciones que éstos tenían con la tierra.

Por esta época, el interés de los conquistadores no era el de ejercer un control estable sobre la población recién conquistada, sino, más bien, el de enriquecerse rápidamente mediante la expoliación de dicha población. Sin embargo, y a pesar de que los indígenas no fueron sometidos desde un principio, la hecatombe poblacional comenzó con la llegada de los españoles, pues éstos eran portadores de plagas e infecciones que redujeron drásticamente la cantidad de habitantes: *“Si tenemos en cuenta que la población de Cartagena era de unos 100.000 habitantes al tiempo de la conquista, entre ese momento y 1570 la reducción había sido del 75%, una verdadera catástrofe demográfica”*⁷. Además, una de las formas para financiar las huestes conquistadoras fue a través de la captura y venta de indios como esclavos en las islas del Caribe, agudizando con ello el descenso de población en el territorio.

El principal centro urbano de la región, la ciudad de Cartagena de Indias, albergó, en sus inicios, un crecido número de españoles, que, atraídos por el oro descubierto en

⁷ Adolfo Meisel Roca. Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1581. En: El Caribe Colombiano. Compilación y Prólogo de Gustavo Bell. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 1988. Pág. 77.

las tumbas del Sinú, se instalaron en la ciudad. Para 1.535, el número de habitantes había crecido a 2.000; sin embargo, hacia 1.538, se había reducido a 500 personas.

“A finales de 1534 -nos dicen Meisel Roca y Aguilera Díaz-, se encontraban en la ciudad más de 800 españoles, y ya en 1535 ese número se había elevado a 2.000. Una vez pasó la agitación inicial de la conquista de su territorio y se agotaron las sepulturas del Sinú, la población flotante descendió. Para 1538 ésta se había reducido a unas 500 personas”⁸.

Esta drástica reducción se debió básicamente a la estrechez económica que se vivió en la región, lo que llevó a una gran queja de los españoles. Fue por esto que los españoles pidieron permiso a la Corona para establecer encomiendas en el territorio. Fue así como, en 1540, se le dio poder al adelantado Pedro de Heredia para asignar las encomiendas, lo que él hizo dando prelación a miembros de su familia, conformando de este modo un poderoso clan que controló durante el siglo XVI y principios del XVII este sistema, base económica de la provincia hasta el siglo XVII.

“En 1539 -anotan Meisel Roca y Aguilera Díaz-, el licenciado Santa Cruz solicita al Rey encomendar a los indígenas de Cartagena, ya que los españoles estaban pasando muchas dificultades. También comentaba el licenciado Santa Cruz que, en una epidemia reciente de sarampión, habían muerto cerca de 3000 indígenas. Las continuas peticiones de los vecinos de Cartagena para que se les otorgaran encomiendas tuvieron finalmente resultado; y, en 1540, Heredia recibió la facultad para hacerlo. Así se inició el régimen de la encomienda que sería la base económica de la región entre 1540 y 1600”⁹.

Es así como, a comienzos de la década de los años cuarentas del siglo en mención, había en la Provincia de Cartagena 253 pueblos indígenas repartidos en 139 encomiendas.

⁸ Adolfo Meisel R., María Aguilera Díaz, *Cartagena de Indias, Análisis demográfico*. Pág. 22.

⁹ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851*, en *El Caribe colombiano*. Compilación y prólogos de Gustavo Bell Lemus. Uninorte, 1988, pág.72.

La implantación de un sistema de explotación como la encomienda en pueblos que no estaban acostumbrados a ello hizo que la catástrofe demográfica, iniciada por las enfermedades traídas por los conquistadores y agudizada por los saqueos y la venta de indígenas como esclavos en las Antillas, fuera aún más pronunciada. Desde un principio hubo muchas quejas por parte de los indios con respecto al hecho de que los tributos eran muy difíciles de cubrir y de que era muy difícil subsistir bajo estas nuevas reglas.

“En conclusión, la encomienda no fue una empresa de oscuros propósitos,... La irracionalidad que le acompañó se fundamentó en los esfuerzos sobrehumanos a que fueron sometidos los naturales para pagar sus tributos, en la distorsión de sus bases alimenticias, en la pérdida del control de su tiempo de trabajo y en la aparición de enfermedades y epidemias que actuaron desastrosamente sobre sus cuerpos. En lo que tuvo que ver con la colonización biológica, conviene señalar que las tierras cálidas y húmedas de las llanuras caribeñas fueron propicias para expandir los virus de una población sanitariamente desamparada... Sin embargo, más que el trópico, fueron las condiciones materiales a que fueron reducidos los nativos lo que disparó la invasión biológica y, con ello, la catástrofe demográfica.”¹⁰

La explotación de la mano de obra fue tan fuerte que, a finales del siglo XVI, ya empezaron a escasear los indios. Las autoridades tomaron medidas al respecto concediéndoles resguardos, implementando el sistema de concierto, importando esclavos e introduciendo la utilización del mayordomo de indios, que era un intermediario entre los indios y el encomendero que organizaba la producción, recogía tributos y se encargaba de vender los excedentes por cuenta del señor.

Con el declive de la población indígena y las políticas encaminadas a evitar su desaparición se agravó la escasez de mano de obra, lo que impulsó un gran aumento en el precio de los bienes primarios, haciendo que fuera rentable la introducción de esclavos. Señala al respecto Meisel Roca:

¹⁰ Hermes Tovar Pinzón. *La estación del miedo o la desolación dispersa*. Ed. Ariel. Bogotá, 1997. Pág. 169.

“La escasez de brazos rurales, y la consecuente escasez de alimentos, que se produjo en la Provincia de Cartagena para finales del siglo XVI, generó la aparición de estancias españolas trabajadas con mano de obra esclava importada del África.”¹¹

La llegada de población negra, y de la esclavitud, generó uno de los fenómenos más corrientes en la provincia: el cimarronismo. Éste consistía en el agrupamiento de los esclavos que, cansados de la explotación, huían hacia el interior del territorio y vivían por fuera del poder del Estado colonial, estableciendo sus propias reglas y mezclándose muchas veces con indígenas de la región, dando origen, por una parte, a nuevas mezclas raciales no contempladas por el orden colonial, y, por otra, a las rochelas, cuyos pobladores eran fruto del mestizaje. Se conforman así una gran cantidad de categorías raciales fruto de estas mezclas: mestizos, mulatos, zambos y negros. Junto a los ya señalados se encuentran también los llamados “libres de todos los colores”, en su mayoría pobres, los indios reducidos y los propios esclavos. Todos estos formaban parte de la población de la Provincia de Cartagena¹².

La descripción que hace el Obispo de Cartagena en 1781 sobre la forma como estas personas vivían es la siguiente:

“Fluctuando entre dos extremos de placer y de pena, prevalecía ésta, y se anegaba mi pecho en un proceloso mar de tribulaciones, al advertir y experimentar la universal relajación y corrupción de costumbres de los fieles; la infidelidad, miseria y desdicha de muchos vecindarios, la falta de pasto espiritual, por carecer de párrocos un crecido número de curatos antiguos y modernos, sin arbitrio para proveerles, así por la escasez de operarios, como porque no estando aquellos suficientemente dotados, no hay sujetos de probidad que los apetezcan, ni se podría obligar a los sacerdotes a que fuesen a servirlos; expuestos a mendigar y perecer; y

¹¹ Adolfo Meisel R. *Esclavitud mestizaje y haciendas*. Pág. 78.

¹² Marta Herrera. *Vigilar para controlar*. Pág. 215.

sobre todo el abandono y olvido de las obligaciones de cristianos, y el deplorable estado de la iglesia.¹³”

El patrón de poblamiento en la Provincia de Cartagena era disperso, a excepción de unos pocos centros urbanos de importancia. Según Marta Herrera, dado que unas seis ciudades y villas controlaban un gran número de sitios y pueblos indígenas, es notable el hecho de que, en las llanuras caribeñas, la administración de estos sitios y pueblos estaba básicamente en manos de las ciudades, y no del encomendero. Este patrón responde, sobre todo, al hecho de vivir en una región inundable durante gran parte del año, lo que da lugar a que, por una parte, la población adopte como estrategia de adaptación la movilidad y la trashumancia; y, por otra, al hecho ya mencionado del escaso control de las autoridades españolas sobre el territorio.

En el siglo XVIII, los asentamientos existentes se encontraban sobre todo en los alrededores de los núcleos urbanos: *“en el partido de Tierra Adentro; en los alrededores de la villa de Tolú, en el curso bajo del río San Jorge y en las riberas del río Magdalena¹⁴”*, mientras que extensas aéreas de la provincia estaban despobladas o sus habitantes vivían fuera del control de la estructura administrativa del Estado. Era tan débil el poder colonial a la hora de imponer su dominio en las tierras de la provincia que tuvo que tolerar los palenques y rochelas. Si bien la autoridad no pudo combatir los asentamientos humanos, y se vio obligada a negociar con ellos, esta no era una opción muy atractiva, debido a que los intereses de la Corona y de la elite no giraban en torno al campo, sino que miraban hacia la ciudad y su comercio con el exterior.

Durante este período se estableció una explotación señorial, caracterizada por la intervención de mayordomos o, como se llamaban en la época, criadores, entre los indios y el encomendero; es decir, había una mediación con los indios, bien fueran indios de servicio que vivieran en tierras del encomendero, indios bogas o indios que tributaban a un encomendero siguiendo el principio indígena del cacicazgo.

¹³ Citado en Gabriel Martínez Reyes. *Cartas del los obispos de Cartagena de Indias durante el período hispánico, 1534-1820*. Editorial Zuluaga. Medellín, 1986. Pags.543-550.

¹⁴ Marta Herrera. *Ordenar para controlar*. Pág. 110.

Orlando Fals Borda ha llamado a este sistema productivo “señorial americano”. Se trata de un sistema que recrea de una manera heterodoxa los feudos europeos. Esta “importación” del feudalismo a tierras americanas, en vez de feudos, creó encomiendas, pues lo esencial era ejercer un decidido control sobre la población. Esta forma de producción, por una parte, permitió que se acumularan grandes riquezas mediante la aplicación de nuevos instrumentos de labor y mediante unas relaciones de producción que perpetuaron las diferencias entre españoles e indígenas de la región; y, por la otra, fue la responsable de la hecatombe poblacional indígena, ya que a los indios que las habitaban -que no estaban acostumbrados a tributar a sus caciques- la imposición de un excedente productivo dirigido a los españoles les fue prácticamente imposible de cumplir.

Así pues, las relaciones de producción, según Fals Borda, funcionaban de la siguiente manera:

“1) se organizó la producción en tal forma que el trabajo necesario no coincidiera (sic), en el tiempo y el espacio, con el trabajo excedente de los indígenas; 2) se impuso la coacción extraeconómica para obligar a los productores a trabajar y entregar el tributo ordenado en sitios designados por los encomenderos o sus agentes; 3) en esta forma, el fondo de consumo de la familia indígena se fue sumando al fondo de la acumulación destinada a los encomenderos, lo que ocasionó el aumento de la miseria, además de extracción de sobretrabajo, entre los indígenas; 4) se ordenaron servicios personales extraordinarios, como el de boga, especie de mita sin remuneración alguna”¹⁵.

A finales del siglo XVIII, Cartagena de Indias era el principal fuerte español, gracias a su gran infraestructura. Se convirtió así en la ciudad que poseía la mayor concentración de población, en comparación con otras ciudades de la región Caribe; y, sin duda alguna, en el epicentro económico de ésta durante el siglo XVIII.

Aunque se encontraban en una provincia bastante despoblada, Cartagena y Mompós tenían una alta densidad poblacional. En Cartagena la población se triplicó en menos

¹⁵ Orlando Fals Borda. *Historia doble de la Costa Mompox y Loba*. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. El Áncora editores. Bogotá. 2002. Pág. 40.

de 70 años. Es así como, en 1777, encontramos 13.690 personas. Si se compara esta cifra con el número total de habitantes de la provincia, que es de 118.378, se aprecia que aproximadamente el 12% de la población total vivía en Cartagena.

Tabla # 1. Comparación del número de habitantes de Cartagena y Mompós en relación con el total de la Provincia de Cartagena

	Habitantes	%
La Provincia	118.378	100
Cartagena	13.690	12
Mompós	6.978	5,8

Tabla realizada por el autor, según datos de Meisel Roca en Cartagena: Un análisis demográfico.

La población de Cartagena, según el censo de 1777, y el análisis de Aguilera y Meisel, se caracterizaba por la gran diversidad de oficios de los sectores medio y bajo, siendo los más comunes el de artesano y militar. En general, buena parte de la población económicamente activa dependía de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la vocación militar de la plaza, o del comercio, legal o ilegal, que se efectuaba en ella.

El sistema de castas y las divisiones sociales de la ciudad resultaba muy complejo, debido a que las diferentes actividades de la ciudad, y la falta de cohesión de la elite, dieron posibilidades, a mulatos y personas diferentes de la elite blanca criolla y peninsular, de ascender socialmente, creando una complicada pirámide social.

La estructura poblacional de la ciudad de Cartagena de Indias en el siglo XVIII estaba marcada por la existencia de cinco barrios: Santa Catalina, Santo Toribio, Getsemaní, San Sebastián y Nuestra Señora de la Merced. De éstos los más poblados eran Getsemaní, Santa Catalina y Santo Toribio. A excepción de Getsemaní, el barrio más pobre de la ciudad, los otros cuatro barrios estaban dentro de las murallas. Véase a este respecto la siguiente tabla.

Tabla # 2. Estructura poblacional de Cartagena según el censo de 1777

Barrio	Núm. de habitantes	%
Nuestra Señora de la Merced	1.609	11,8
San Sebastián	1.617	11,8
San Toribio	3.133	22,9
Santísima Trinidad de Getsemaní	4.075	29,8
Santa Catalina	3.220	23,5
Convento de San Diego	13	0,1
Convento de Santa Clara	23	0,2
Total	13.690	71

Tomado de Aguilera, Díaz María, Meisel, Roca Adolfo. *Cartagena de Indias en 1777: Un análisis Demográfico*, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 34, núm. 45. 1997

Como se ve en el cuadro anterior, el arrabal de Getsemaní era el sector más poblado de la ciudad, además de ser el único barrio ubicado fuera de las murallas. Por otra parte, el patrón de crecimiento urbano de Cartagena, aunque era semejante al de otras ciudades iberoamericanas (en donde la ciudad crecía a partir de la plaza central), se diferenciaba del patrón urbanístico de las ciudades andinas -en donde la población se distribuía en barrios según oficios y clases sociales-, en la medida en que en cada barrio habitaban personas de todas las razas sin diferenciaciones raciales o de oficio.

Sin embargo, esto no supuso en ningún momento igualdad entre los diferentes grupos sociales. En la cúspide de la ciudad se encontraba la elite blanca, que, a su vez, tenía una pequeña división entre los criollos, o nacidos en América, y los peninsulares, nacidos en España, que tenían mayor prestigio y estatus. También existían grupos de blancos pobres que no pertenecían a la elite, pero que podían vanagloriarse de su color de piel en una sociedad en la que la blancura de la piel era un elemento determinante del lugar que el individuo debía ocupar en la sociedad.

Los indígenas, escasísimos en Cartagena de Indias aunque relativamente importantes en número en el interior de la provincia de Cartagena, eran súbditos del Rey y, por ende, se encontraban técnicamente en igualdad con los españoles. Ocurría, sin embargo, que éstos eran vistos como incapaces. Se podría decir que el estatus del indio en la sociedad colonial era similar al del menor de edad en la

sociedad actual, pues se le veía como alguien que debía ser adoctrinado y encomendado.

El negro, en cambio, representaba el peldaño inferior de la sociedad, pues su condición no llegaba ni siquiera a la de persona. Sin embargo, el rápido proceso de mestizaje, vivido en buena parte de la América española, hizo necesaria la clasificación de todos ellos de acuerdo con el nivel de blancura tanto de su piel como de su sangre y comportamiento.

Es esto lo que hace tan difícil comprender el asunto de las Castas en la ciudad, pues Castas eran todos los mestizos que no pudiesen ser clasificados en las categorías anteriores. Es decir, cualquier persona que no fuese de una raza era considerado como una casta y, por ende, tenía un lugar en la sociedad que aumentaba o disminuía de acuerdo con los criterios ya esbozados. La forma más clara de entender esto es una comparación entre el grupo de artesanos mulatos libres, que logró acumular una incipiente riqueza, y los blancos pobres de la ciudad. Si bien los primeros tenían algo de dinero y su estatus era mejor que el de un mestizo o esclavo cualquiera, un blanco pobre tenía la ventaja del color de la piel, pero no tenía el dinero para ocupar puestos en los sectores altos de la sociedad.

Otra situación, muy común además, es la de ricos criollos con algún esclavo entre sus antepasados que, por su riqueza, podía comprar un certificado de pureza racial en España y, con ello, estar al mismo nivel social que cualquier otro miembro de la elite de origen netamente español.

El grupo de los comerciantes era cada vez más reducido. Ya para mediados del siglo XVIII no quedaban casi peninsulares que comerciaran entre la ciudad y la metrópoli. Mientras tanto, los hijos criollos de los burócratas peninsulares del pasado dominaban la tierra, poseyendo grandes extensiones, no sólo en la Provincia de Cartagena sino también en la de Santa Marta.

Con el desarrollo de Cartagena como polo imperial, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad vivió un proceso de transformación, volviendo el comercio una importante fuente de riqueza, debido a que la ciudad ostentaba el título de único puerto comercial del Virreinato de la Nueva Granada y, en tiempos de paz, durante el

siglo XVIII, los barcos mercantes españoles fueron constantes y hubo cierto crecimiento del comercio entre España y Cartagena. Aunque Bogotá era la sede del gobierno de la Nueva Granada, Cartagena era el eje de su comercio y, a todo lo largo del siglo XVIII, el desarrollo de su elite mercantil estuvo asociado con ese puerto.¹⁶

“Finalmente –dice Meisel Roca- cabe señalar que Cartagena se beneficiaba por tener el monopolio del comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada, razón por la cual, a través de su puerto, debía ingresar o salir la carga que se comerciaba con España o con otros virreinos.”¹⁷

El contrabando también era una fuente de ingresos importante para esta elite, que muchas veces tenía que decidir entre seguir las leyes de la Corona, a expensas de quebrar, o contrabandear, y no sucumbir ante las nuevas circunstancias de la ciudad. Pero, independientemente de ello, la elite cartagenera era una de las elites más poderosas del Virreinato, pues tenía intereses propios, que poco a poco irían madurando, hasta 1811, momento de la Independencia.

Hacia mediados del siglo llegó un grupo de comerciantes de España que, posterior a la Guerra de los Siete Años (1761-1762), se estableció en el puerto y, a diferencia de los comerciantes negreros de antaño, decidieron integrarse a la sociedad cartagenera.

“El comercio de Cartagena –anota Alfonso Múnera-, había progresado notablemente en las dos décadas siguientes a 1760. La última flota de galeones había arribado a la ciudad en 1739. Como consecuencia de la guerra con Inglaterra, iniciada un año después, y de la ausencia de comercio, Cartagena había perdido a su comunidad de comerciantes, la mayoría de los cuales había regresado a España, incluidos los diputados de la Escuela de Cargadores de Cádiz en Cartagena; los únicos en la

¹⁶ Anthony Mc Farlane. *Colombia antes de la independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio barbón*. Banco de la República. El Áncora editores, Bogotá, 1.977. Pág. 254.

¹⁷ Adolfo Meisel R. *¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias y el Caribe neogranadino a finales del Siglo de las Luces*. Adolfo Meisel. En: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Editores. Haroldo Calvo y Adolfo Meisel. Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá D.C. 2005. Pág. 77.

Nueva Granada se encontraban en Panamá, Guayaquil y Quito, y en 1757 había sólo quince comerciantes españoles establecidos en Cartagena.

*Sin embargo, en 1778, veintiún años más tarde, había por lo menos cincuenta; y, de 1784 a 1793, los únicos diez años continuos de paz que tuvo el Imperio español en los últimos cuarenta años de dominio colonial, el volumen del comercio legal se había duplicado en relación con un período similar inmediatamente anterior a la guerra de 1779-83. Todo parece indicar que se había iniciado una significativa revitalización del comercio con los puertos españoles, aunque no se logró superar niveles muy modestos comparados con la actividad comercial de otras colonias españolas de América.*¹⁸

Este nuevo grupo de comerciantes que se introduce en la élite cartagenera, a pesar de no estar vinculado a la Escuela de Cargadores de Cádiz, maneja el comercio y controla la política municipal; y toma más fuerza en la ciudad al aliarse con los comerciantes ya establecidos, hasta llegar a convertirse en un gremio compacto y consciente de sus intereses y con poder en los asuntos de la ciudad. *“Para finales del siglo –concluye Múnera-, la diferencia entre matriculados del consulado de Cádiz y vecinos había perdido toda su importancia práctica, y la comunidad de comerciantes actuaba como un cuerpo compacto, consciente de su poder en los asuntos internos de la ciudad*¹⁹”.

Esta élite comercial, si bien era de origen peninsular, por su gran participación en la ciudad, hizo que Cartagena ya no fuera una ciudad de paso para los comerciantes, sino que ahora la ciudad tuviera una elite propia con interés en el futuro de la misma, más allá del de ir a la ciudad a enriquecerse y devolverse a España.

También existía una elite hacendaria con grandes extensiones de tierra en lugares como Lorica, Tolú, Los Montes de María y otros. Sin embargo, se trataba de una elite bastante tradicionalista, lo que se ve reflejado en su preferencia por el establecimiento de haciendas para el autoabastecimiento y por la actividad mercantil,

¹⁸ Alfonso Múnera. *El Fracaso de la Nación. El Áncora Editores. Bogotá, 1998. Pág. 86.*

¹⁹ Alfonso Múnera. *El Fracaso de la Nación. Pág. 88.*

antes que por poner en riesgo su capital con novedosos proyectos agroindustriales²⁰ que involucraran tanto el comercio como la agricultura, como ocurría en otras regiones del Caribe.

Si bien, a comienzos del siglo XVIII, la elite cartagenera estaba compuesta por descendientes de burócratas españoles, en la primera década del siglo XIX había una elite criolla con una fuerte conciencia de sí misma y de sus posibilidades. Un ejemplo de ello es el del comerciante Esteban Baltazar de Amador, quien llegó a Cartagena de Indias a comienzos de 1760 para comerciar entre Cartagena y España, y ya para 1765 se había casado con una criolla cartagenera, Josefa Rodríguez Funes, con quien tuvo un total de diez hijos. De los diez hijos, los hombres continuaron con el oficio de su padre, aunque algunos tuvieron haciendas, mientras que las mujeres se casaron con otros comerciantes importantes de la época, como José Ignacio de Pombo y José Arrázola Ugarte, permitiendo así a la familia ampliar sus vínculos comerciales.²¹

A lo largo del siglo XVIII la situación de la elite cambia significativamente. A principios del siglo XVIII, el flujo de comerciantes peninsulares casi que desaparece por completo; los hijos de estos personajes pasan a integrar el grupo más encumbrado de la ciudad, dedicándose principalmente a la renta de la tierra y sin mayor preocupación que la de obtener un excedente que les permitiese tener una vida holgada y simple. Sin embargo, para finales del siglo XVIII, los comerciantes peninsulares llegados de España se habían incorporado dentro de esta elite integrándose a la ciudad y tomando mayor conciencia de sus propios intereses y de su lugar en la sociedad.

²⁰ Ma. Teresa Ripoll. *La elite en Cartagena y su tránsito a la República. Revolución Política sin renovación Social*. Universidad de los Andes. Ceso. Bogotá, 2.006. Pág. 38.

²¹ Ma. Teresa Ripoll. *La elite de Cartagena y su tránsito a la República*. Pág. 46, 47 y 48.

I. 3. Los recursos fiscales de Cartagena de Indias durante el siglo XVIII

Por la vocación de plaza fuerte de la ciudad (es decir, por ser un sitio clave para la defensa del territorio colonial español), y por estar articulada con los sistemas comerciales del Caribe, la elite de Cartagena de Indias tuvo en sus comienzos una clara vocación comercial, lo que a su vez llevó a que sus intereses estuvieran puestos en los mercados externos más que en su provincia o en el interior del Virreinato. Además, el gremio de los comerciantes operaba como un círculo cerrado donde todos se conocían y actuaban de acuerdo con los intereses comerciales de la ciudad, así eso estuviera en contravía de lo dispuesto por la Corona.

Durante el siglo XVIII, sin embargo, y al tiempo que buena parte del Caribe ingresaba a los mercados internacionales -generándose de este modo una gran riqueza para las elites cubanas, puertorriqueñas, caraqueñas, etc.-, Cartagena de Indias permanecía marginada de estos mercados y su comercio era bastante incipiente, pues, en gran parte, estaba ligado al comercio de la Nueva Granada, que, aparte de oro y esclavos, no tenía mucho que aportar; además, durante el siglo XVIII, Buenos Aires reemplazó a Cartagena como principal centro negrero de Suramérica, reduciendo con ello aún más los excedentes que se obtenían de la trata esclavista.

En tanto que La Habana se enriquecía por medio de las plantaciones y el comercio del tabaco, el ron y otros productos, Cartagena estaba en una situación diferente, debido a su estatus de plaza fuerte. Por otra parte, aunque la ciudad prosperaba, la elite se sentía relegada de todos esos cambios. Esto se debió a que la prosperidad de la ciudad venía del situado fiscal²² -asunto que se abordará más adelante-, y no de plantaciones o del comercio.

Durante el siglo XVIII, la ciudad de Cartagena de Indias tuvo un crecimiento bastante grande, debido fundamentalmente a causas exógenas a la región: en alguna medida el comercio (tanto legal como ilegal), pero, sobre todo, el hecho de que por, su vocación de plaza fuerte, se le asignaba un sustancioso situado fiscal -procedente de

²² Monto de dinero que se situaba en un sitio determinado para un fin específico, en este caso al mantenimiento de Cartagena como principal polo imperial en el extremo Norte de Suramérica.

muchas regiones del Imperio, y no sólo del interior del Virreinato-, que se convirtió en su base económica.

Otra parte importante de los ingresos de la ciudad se debían a que ésta ostentaba el monopolio colonial del comercio virreinal, lo que se muestra en de que una parte importante, aunque no la más significativa, de los ingresos fiscales de la ciudad provenían de allí, puesto que los impuestos de aduana eran claramente “*los ingresos fiscales más importantes de Cartagena después del situado.*”²³

El contrabando, “pecado original de la costa Caribe neogranadina²⁴”, por su parte, constituye uno de los principales ingresos para la elite y el pueblo. Puesto que las restricciones al comercio hacían muy altos los altos costos de las importaciones, el contrabando entró a jugar un papel fundamental en el aprovisionamiento de la ciudad.

Según Alfonso Múnera -quien retoma en su trabajo el análisis del contrabando hecho por Lance Grahn-, la principal fuente de ingresos para la ciudad durante el siglo XVIII fue el contrabando. En el caso de Múnera, resulta muy peculiar esta afirmación porque, en vez de recurrir a la historia económica y sus métodos para dicha afirmación, parte de las crónicas y de textos de la época, más que de cifras y estudios econométricos. Con ello no pretendo afirmar, desde luego, que sean errados los análisis de Múnera por el simple hecho de que no utilice los métodos de la historia económica; sólo pretendo decir que, aunque sus análisis resulten bastante acertados desde las fuentes de que se vale, no por ello se deben despreciar los aportes que en este sentido pueden hacer los estudios de historia económica.

En este sentido, más que los métodos usados, lo que fundamentalmente logra hacer Múnera es retomar un tema muy importante: el del contrabando como un elemento esencial de la vida de Cartagena. Desde el final del siglo XVII y hasta la Independencia, el contrabando era un eje fundamental de la vida de la ciudad, pues todo el mundo hacía parte de él. Al respecto vale la pena citar el caso de Tomás de

²³ Adolfo, Meisel R. *¿Situado o Contrabando: La base económica de Cartagena de Indias.* Pág. 85.

²⁴ Es una expresión usada por Adolfo Meisel Roca, que a su vez éste retoma de que José de Águila en 1721 para describir la magnitud del comercio en el Caribe neogranadino. Se encuentra en la pág. 88 del artículo “¿Situado o Contrabando? La base económica de Cartagena de Indias”.

Andrés Torres, Primer Prior del Consulado de Comercio de la ciudad, que fue encarcelado por contrabando y cuyo único alegato a su favor fue que en la ciudad todas las personas estaban involucradas en el contrabando y que se debía arrestar a toda la ciudad.²⁵

Jugó el contrabando un papel tan importante en la economía cartagenera que gran parte de los ingresos fiscales de la ciudad entre 1715 y 1750 provenían de los remates de los decomisos. Al respecto, dice Meisel: *“Hubo un año en el que los ingresos de los decomisos, como se les llamaba, llegaron a ser el 77.8% de los ingresos fiscales netos”*.²⁶

El mismo José Ignacio de Pombo, fundador del Consulado de Comercio de la ciudad, muestra cómo el Contrabando es algo generalizado y, muchas veces, necesario:

*“Los comerciantes honrados no tienen otra alternativa que o la de arruinarse enteramente, si hacen cualquier especulación o comercio legítimo, o la de entregarse a una absoluta inacción que consume sus capitales”*²⁷

*“Pero, como el precio que tienen en el día los efectos en América es aún inferior al que tenían antes de la guerra, en mucha parte, particularmente los de manufactura extranjera, es visto también que el comercio que se haga en tiempo de paz con la metrópoli, será menos ventajoso que el actual del contrabando, y que no puede esperarse de él la destrucción de dicho desorden”*²⁸.

De lo anterior no se debe inferir, sin embargo, que esta práctica no fuese castigada. Se debe decir, más bien, que, aunque éste fuera severamente castigado (como lo menciona el oidor Antonio Berástegui, en 1729, en la *Relación sobre el gobierno del Virrey Eslava*: “Al contrario, fue tan acérrimo perseguidor del supuesto vicio del

²⁵ Adolfo Meisel R. *Cartagena de indias en el siglo XVIII, Situado o contrabando*. Banco de la República. Bogotá, 2005. Pág. 90.

²⁶ Adolfo Meisel R. *Cartagena de indias en el siglo XVIII, Situado o contrabando*. Pág. 96.

²⁷ José Ignacio De Pombo. *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*. Nueva Biblioteca colombiana de cultura. Bogotá. 1986. Pág. 18.

²⁸ José Ignacio de Pombo. *Comercio y contrabando*. Pág. 21

contrabando é ilícitas introducciones, que para atajar con el horror del castigo, hizo publicar las penas capitales impuestas por las leyes de Indias a los contraventores²⁹), era casi imposible detenerlo.

La combinación de los factores anteriormente mencionados, en vez de servir para dar una sólida base económica a una ciudad que se consideraba vital para la defensa de los intereses españoles en América, tuvo el efecto contrario: hizo de Cartagena una ciudad económicamente dependiente, pues su prosperidad no dependía de sí misma sino de situados enviados desde afuera. Alfonso Múnera, por ejemplo, da cuenta de cómo las políticas imperiales que buscaron darle seguridad a la plaza fuerte, para evitar cualquier intromisión, destruyeron la pequeña base agrícola de la ciudad. Dice Múnera:

“En contraste con el crecimiento experimentado por La Habana, Caracas y San Juan, la producción esclavista y el comercio legal de Cartagena decayeron en el último cuarto del siglo XVIII y el primero del XIX. Las otras ciudades caribeñas promovieron su agricultura de exportación y tomaron ventajas de la necesidad de España de estimular la producción colonial, mientras que Cartagena, bajo el gobierno de los virreyes de la Nueva Granada, vio cómo las políticas centrípetas obstaculizaban todos sus esfuerzos por expandir su economía de exportación”³⁰.

Vale la pena detenerse en la cita anterior para revisar qué era lo que estaba ocurriendo en Cartagena. Aunque no se puede negar que la economía crecía a muy buen ritmo, sin embargo la ciudad estaba rezagada frente a otros puertos del Caribe, no tanto en riqueza sino en cuanto al libre comercio y a ese nuevo mundo que tanta riqueza estaba creando en San Juan, La Habana o Caracas.

He aquí la gran paradoja de la ciudad. Por una parte, estaba obligada a ser una plaza fuerte, y por eso recibía subsidios, con el fin de financiarse a través de ellos,

²⁹ Antonio Berástegui. *Relación sobre el gobierno del Virrey D. Sebastián de Eslava por el oidor d. Antonio Berástegui. 1751.* En: *Relaciones de Mando de los Virreyes de la Nueva Granada. Banco de la República.* Por Gabriel Giraldo, Bogotá. 1954. Pág.38.

³⁰ Alfonso Múnera. *Ilegalidad y Frontera 1700-1800.* En: *Historia económica y social del Caribe colombiano.* Editor. Adolfo Meisel Roca. Ediciones Uninorte. Bogotá. 1994. Pág. 142.

pero, por la otra, la ciudad, que tenía prohibido el comercio con todas las potencias neutrales, se veía en la necesidad de comerciar.

El ejemplo más claro de ello es el asunto de la harina. Por cuestiones ambientales, en toda la Provincia de Cartagena era imposible cultivar trigo para el consumo interno de harina. En cambio, desde muy temprano se importó harina del interior de la Nueva Granada, hasta que las sucesivas guerras de España con otras potencias europeas causaron que la Corona no pudiera garantizar el abastecimiento de la plaza, teniendo que autorizar la entrada del trigo producido en Estados Unidos e Inglaterra, que resultaba más económico y de más fácil acceso. Además, no había otra forma de llevar la harina necesaria para el abastecimiento de la ciudad, ya que su transporte desde el interior hasta la costa era más costoso que el que se traía mediante el contrabando.

Aunque en el interior del virreinato, en las provincias de Pamplona, Tunja y Santa Fe, se cultivaba trigo, éste lograba suplir el mercado interno, mas no la demanda de provincias más alejadas, como Cartagena y Santa Marta, que, hasta 1741, se aprovisionaron de este producto con los excedentes de producción que llegaban, con no pocos inconvenientes, desde el interior siguiendo los caminos de Honda y Cañaverales, desde su lugar de producción hasta Honda, para ser enviado desde allí, por el Río Magdalena, hacia la costa.

Sin embargo, con la firma del “tratado de asiento”, que España se vio obligada a firmar con Inglaterra, en el que se les permitía a los ingleses comerciar esclavos, en el llamado “navío de permiso” -en el que no solo éstos, sino también otra cantidad de mercancías se introducían de contrabando-, el comercio se ve seriamente afectado, ya que generalmente ofrecían productos de mejor calidad y a precios más bajos.

Al llegar la harina de contrabando se reduce la demanda de ésta en el interior, reduciendo a su vez el comercio interprovincial y haciendo que los caminos coloniales entraran en desuso y abandono y, sobre todo, frenando, aún más, el escaso desarrollo de la agricultura y el comercio con el interior.

El interés de las autoridades coloniales por estimular la producción y el crecimiento del virreinato llevó a que se generaran nuevos proyectos y a que éstos fueran

estimulados por comerciantes neogranadinos, quienes aspiraban a “ampliar los reducidos marcos de sus actividades, y más aún, obtener beneficios económicos con base en monopolios”³¹. Al respecto dice Pedro Fermín de Vargas:

*“Ciertamente la torpeza y falta de facilidad en los caminos impide absolutamente todo fomento interior; pero, si a lo impracticable de ellos se agrega yerros semejantes, el mal entonces es sin remedio. Suponiendo que las cosas vayan mejor en adelante, me parece que lo primero que se debe pensar es en limpiar el citado camino del Carare. Las ventajas que resultarán de este proyecto son conocidas.”*³²

Este afán llevó a que Blas de la Terga, comerciante peninsular instalado en Cartagena, buscara reabrir el camino del Carare, que conectaba la provincia de Vélez con el puerto del Carare sobre el río Magdalena, reduciendo el costo de transportar bienes del interior del virreinato hacia las provincias de la costa Caribe.

Este proyecto contó con la aprobación tanto del Virreinato como de la Corona, aunque también tuvo opositores, entre ellos miembros de la elite de Velez. Sin embargo, fueron, aparte del anterior, muchísimos más los obstáculos que tuvo de la Terga para lograr abastecer de trigo y harina a la ciudad de Cartagena, y esto llevó a la quiebra de la compañía en 1764. Como bien afirma María de los Ángeles Eugenio Martínez:

*“...los resultados fueron tan negativos y gravosos por causas muy diversas, que provocaron su anulación por parte del virrey Messia de la Zerda, la quiebra de la Compañía, la ruina de los empresarios, el desabastecimiento de las ciudades costeras de Nueva Granada, con la vuelta a la fórmula anterior de concesiones y licencias para la compra y venta de harinas de las colonias extranjeras, y, en definitiva, el perjuicio del comercio neogranadino.”*³³

³¹ Aristides Ramos Peñuela. *Los Caminos del Carare*. Pág. 53.

³² Pedro Fermín de Vargas. *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Banco de la República. Archivo de la economía Nacional. Bogotá – 1.953.

³³ María de los Ángeles Eugenio Martínez. *Reapertura de la vía Carare – Vélez. El asiento de Blas de Terga*. Separata del Anuario de Estudios Americanos.

Es este un claro ejemplo de cómo los intereses de las elites prevalecían por encima de una seria planificación, impidiendo el desarrollo del comercio, el que respondía a problemas coyunturales antes que a unas políticas a largo plazo.

“El fracaso de la empresa de Blas de la Terga –señala Aristides Ramos– es el más claro reflejo de la ambivalencia de la política colonial con respecto al desarrollo económico del virreinato. Las medidas económicas impulsadas por las autoridades virreinales con respecto al comercio del trigo expresan cómo algunas normas fueron el producto de los intereses particulares de algunos sectores sociales que se vieron favorecidos por el Estado colonial, independientemente de una política consistente en el ámbito económico.”³⁴

Don José Ignacio de Pombo ve esto con claridad. Mientras no se planifique el comercio, y las estrategias dejen de ser meramente coyunturales, no se logrará erradicar el contrabando, ya que los precios que éste impone son más bajos que los del comercio regular:

“Pero, como el precio que tienen en el día los efectos en América es aún inferior al que tenían antes de la guerra, en mucha parte, particularmente los de manufactura extranjera, es visto también que el comercio que se haga en tiempo de paz con la metrópoli será menos ventajoso que el actual del contrabando, y que no puede esperarse de él la destrucción de dicho desorden”³⁵.

Otro factor importante que jalona la economía y permite el crecimiento sustancial de la ciudad es el situado. Éste se convierte en el principal ingreso fiscal que la ciudad recibía de afuera. Al ser el situado un ingreso que se daba por los “servicios militares exportados” por la ciudad, y ser el principal ingreso de ésta, los servicios militares constituían la parte principal de la base económica local, ya que la mayoría de las demás actividades económicas se derivaban de éste.³⁶

³⁴ Aristides Ramos. *Los Caminos del Carare*. Pág. 66.

³⁵ José Ignacio de Pombo. *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*. Pág. 21.

³⁶ Adolfo Meisel R. *¿Situado o Contrabando?* Pág.77.

El situado dio prosperidad a la ciudad, haciendo que los ingresos fiscales crecieran a un buen ritmo de 2,7% entre 1751 y 1810³⁷. Este dinero ayudó a que la ciudad emprendiera la construcción de grandes obras orientadas a su defensa contra los ataques de potencias enemigas de España y fue el principal motor de crecimiento económico en la última parte del siglo XVIII. En la tabla que se ofrece a continuación, se observa la participación del situado en los ingresos fiscales de Cartagena de Indias entre los años 1751 y 1810.



Tomado de Adolfo Meisel Roca, *Crecimiento a través de los subsidios*. Cartagena de Indias y el situado 1781-1810. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, Banco de la República, N°9. Cartagena de Indias, Abril, 200. Pág.20

Las obras de infraestructura financiadas con los recursos del situado, junto con la presencia permanente de tropas, hicieron que se articulara en la ciudad de Cartagena de Indias una economía militar, lo que llevó a que diferentes sectores sociales de la ciudad hicieran su vida económica en torno a la vocación de plaza fuerte de la misma y a los diferentes servicios que precisaba; es decir, que la ciudad empezara a girar en torno a las obras de infraestructura y al pie de fuerza a tal punto que buena parte de la economía, directa o indirectamente, dependía de ello.

"Los encadenamientos del gasto militar con la producción de bienes y servicios en Cartagena debieron ser muy grandes. Los numerosos militares y sus familias requerían vivienda, alimentación, vestuario, recreación y servicios religiosos, todo lo cual hacía que el efecto multiplicador del gasto y el empleo militar fuera mayor que su impacto

³⁷ Adolfo Meisel R. *¿Situado o Contrabando?* Pág. 76.

*directo sobre la marcha de la economía urbana. Ningún otro sector generaba tanto empleo directo e indirecto.*³⁸”

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el ascenso social de ciertos mulatos artesanos que hicieron fortunas aprovechando la coyuntura. Lo que generalmente ocurría era que, tanto el ejército como la construcción de fortalezas, demandaban un artesanado dispuesto a suplir las necesidades de las milicias y de toda la ciudad, que se encontraba en auge económico.

Pero, volviendo a la economía de la ciudad, vale la pena ahondar en la importancia del situado y del por qué éste constituye la base económica de la misma. Como bien lo explica Meisel Roca, la economía de Cartagena fue muy dinámica durante la segunda mitad del siglo XVIII por el gran número de construcciones militares que se construían con dineros procedentes del situado.

Este auge de la construcción, a su vez, creaba toda una economía de bienes y servicios orientada tanto a la satisfacción de las necesidades de la mano de obra implicada como de los militares y sus familias. Se genera entonces una nueva economía, aparte de la castrense, pero que, como ésta, depende también del situado. Rodolfo Segovia y Adelaida Sourdís afirman lo siguiente:

*“El situado llega regularmente... Al mismo tiempo, el Rey, consecuentemente con la mentalidad defensiva de su política exterior, autoriza gastos extraordinarios en fortificaciones. Comienza la época dorada de la plaza fuerte.”*³⁹

Si bien el situado impulsa la economía cartagenera, se convierte en una carga para otras regiones del virreinato, que tenían que dar, sin importar sus finanzas, una gran parte de ellas a Cartagena por orden de la Corona.

Sin embargo, mientras en la ciudad de Cartagena de Indias los factores ya mencionados jalonaban el desarrollo económico, la Provincia de Cartagena se mantenía rezagada frente a otras regiones del virreinato, y sin lugar a dudas, frente a

³⁸ Adolfo Meisel R. *¿Situado o Contrabando?* Pág. 71.

³⁹ Rodolfo Segovia, Adelaida Sourdís. *Cartagena de Indias: Polo Imperial en el siglo XVIII*. Harold Calvo Stevenson, Adolfo Meisel Roca Editores. Simposio sobre la Historia de Cartagena: La ciudad en el siglo XVIII. (2.003 Cartagena). Pág. 282.

las otras colonias de la Corona. Lo que ello significa es que se trataba de una ciudad que no miraba hacia adentro para consolidar su posición, sino que, por el contrario, Cartagena de Indias miraba hacia afuera, hacia su función como parte del sistema comercial del Caribe y como pilar del sistema defensivo español del norte de Suramérica.

Si bien Cartagena de Indias, durante la segunda mitad del siglo XVIII, vivió un auge económico, éste estaba encerrado dentro de sus murallas; y, si miraba hacia afuera de éstas, lo hacía hacia el Caribe, nunca hacia el interior.

“El gran desarrollo económico y social que tuvo Cartagena de Indias en este período -anotan Aguilera Díaz y Meisel Roca- tenía causas exógenas a la región, pues se dio en razón de su posición de puerto privilegiado y fortín militar. En contraste, en las zonas rurales no se desarrolló la agricultura de plantación y no había un sector minero importante. El escaso desarrollo agropecuario que se dio fue principalmente para el abasto de los centros urbanos, encabezados por Cartagena y Mompox.⁴⁰”

Incluso cuando se trataba del abastecimiento de alimentos, la ciudad de Cartagena era capaz de autoabastecerse en productos tales como los vegetales y el pescado. Al respecto dice McFarlane: *“Cartagena se basaba en parte en recursos agrícolas hallados dentro de la ciudad misma... Los vegetales eran provistos en gran parte por las huertas o jardines comerciales situados dentro de los muros de la ciudad, y el pescado venía en abundancia de la bahía de Cartagena sin necesidad de recurrir a aguas más distantes.”⁴¹*

Es así como se ve un gran contraste entre la ciudad y su provincia:

“En contraste con la vitalidad económica de Cartagena, hacia fines del periodo colonial su transpaís se encontraba escasamente poblado, con casi ninguna producción para los mercados externos y con el grueso de su actividad dirigida a atender los principales mercados regionales, los de Cartagena y Mompox. Por ello, la presencia de esclavos en las áreas

⁴⁰ María Aguilera Díaz, Adolfo Meisel R. *Cartagena de Indias en 1777*. Pág. 28

⁴¹ Anthony McFarlane. *Colombia antes de la independencia*. Pág.75

rurales de la Provincia de Cartagena fue muy limitada. Por ejemplo, en 1777, los esclavos representaron sólo el 6.7% de la población de la provincia, si se excluye al puerto de Cartagena.⁴²”

Como bien lo dice José Ignacio de Pombo, en su informe para la Junta Suprema, la agricultura en la provincia era muy poca, entre otras cosas, afirma de Pombo, por la cantidad de gravámenes e impuestos que tenían que soportar los agricultores:

“No nos detendremos en puntualizar las reformas que puedan hacerse en esta gravosísima contribución para la agricultura, ellas son demasiado obvias, y para nuestro intento basta el haberlas indicado. Lo que no tiene duda es que, aunque la exacción de los diezmos se verifique sin los abusos y vejaciones de los agricultores que ahora experimentan, y se reduzca a lo justo, siempre será un gravamen que le quitará la concurrencia a nuestras producciones de agricultura, con las de otros países que están exentos de ella⁴³.”

En la cita anterior vemos con toda claridad cómo uno de los factores que desestimuló la producción agrícola de la provincia fue el exagerado pago de contribuciones a la Corona. Estas contribuciones, además, desestimulaban no sólo la producción agrícola sino también la exportación de lo poco que se producía, ya que, según el autor:

“Gravadas nuestras producciones agrícolas y las carnes, con el excesivo derecho o contribución del diezmo, con la primicia, con la alcabala, la isla y los crecidos gastos de conducción a este puerto, los de su transporte & c., ya se deja conocer quanto recrecerá su valor qualquiera de dichas contribuciones, y señaladamente la última que asciende a 11 ½ por 100; y quanto imposibilitará esta su venta en los países extranjeros.⁴⁴”

Y continúa el señor de Pombo afirmando que son precisamente estos gravámenes los que definitivamente son la verdadera causa de la pobreza y miseria de los

⁴²Adolfo Meisel R. *¿Situado o Contrabando?* Pág. 72

⁴³ José Ignacio De Pombo. *El Informe a la Junta Suprema de Cartagena de Indias*. Pág. 40

⁴⁴ José Ignacio De Pombo. *El Informe a la Junta Suprema de Cartagena de Indias*. Pág. 84

habitantes de la provincia. Era tan escasa la agricultura en la región de la Provincia de Cartagena que el mismo de Pombo, en su informe, dice que artículos de primera necesidad -como el azúcar, el tabaco, el cacao, así como la harina, el vino y el aguardiente de uva- son traídos de otras partes, lo que muestra el estado de estancamiento de la provincia en la época:

“Recibimos de otras partes, y es vergonzoso el decirlo, la azúcar, el cacao y el tabaco que consumimos, que nos llevan sumas inmensas todos los años, quando podíamos proveer de dichos frutos a una parte considerable de la tierra si los cultivásemos y atraernos por ellos grandes riquezas por el comercio.”⁴⁵”

Si bien el análisis que hace de Pombo del estado de pobreza y estancamiento de la Provincia de Cartagena va encaminado a mostrar casi como única causa el exceso de gravámenes que imponía la corona, esto no es ni la única causa de la situación de atraso de la provincia de Cartagena en comparación con la ciudad ni el único análisis posible de dicho problema.

José Ignacio de Pombo, Antonio de Narváez y Latorre, y Pedro Fermín de Vargas analizan, de primera mano, la situación no solo de la provincia de Cartagena, sino también en las Provincias de Santa Marta y, en general, en todo el Virreinato. Estos tres personajes, miembros de elites tanto andinas como costeñas analizaron, desde diferentes puntos de vista, la economía del virreinato contrastándola tanto con las teorías de la época como con la situación de otras colonias en América, especialmente con las del Caribe y con los Estados Unidos, ya independientes para la época.

“Los autores de estos Informes, don Antonio de Narváez y la Torre, y don José Ignacio de Pombo -nos dice Sergio Elías Ortiz-, pertenecieron a la brillante generación neogranadina, que con don Pedro Fermín de Vargas y el doctor Camilo Torres, a la cabeza, encaró con honda preocupación los

⁴⁵ José Ignacio De Pombo. *El Informe a la Junta Suprema de Cartagena de Indias*. Pág. 194

*problemas vitales de transformación de métodos de gobierno para el adelantamiento y prosperidad del Virreinato sujeto a la rutina de siglos.*⁴⁶

Pedro Fermín de Vargas, criollo miembro y representante de la elite andina hace un análisis desde la fisiocracia haciendo un diagnóstico acerca de la situación del virreinato en general y, debido a su postura teórica, su principal preocupación es la agricultura y cómo fomentarla.⁴⁷

De Vargas parte de las grandes riquezas naturales que el territorio neogranadino tiene, que podrían significar grandes riquezas para el Imperio español, pero que no se han explotado debido a la ausencia de políticas para ello. Si bien evita señalar culpables, sí manifiesta que el Virreinato podría ser un territorio que proporcionase grandes riquezas al Imperio, pero que su precario estado de desarrollo, consecuencia del descuido, hace que la Nueva Granada continúe en la pobreza.

“13. La desgracia es que hasta ahora casi generalmente se hallan abandonados estos tres ramos de riqueza nacional. No quiero averiguar si la faltas de la población o la falta de energía en el gobierno, o más bien las trabas generales de la nación en punto de comercio e industria, sean la causa de un letargo como el que se ha experimentad en esta preciosa porción de la Monarquía. Lo cierto a un paso igualmente torpe han caminado hasta hoy desde la agricultura, que es la primera de las artes, hasta la de mayor complicación, son que ningún patriota haya promovido la aplicación de sus compaisanos.^{48”}

Para él, la región que debe ser desarrollada es la del interior, para que ésta pudiese incorporarse a los mercados mundiales, tal como otras regiones americanas lo estaban haciendo. Es por eso que se lamenta del estado de los caminos, pues ello hace muy cara la salida de productos para la exportación.

⁴⁶ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales don Antonio de Narváez y la Torre y don José Ignacio de Pombo*. Banco de la República. Bogotá, 1965. Pág. 7.

⁴⁷ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales*. Pág. 8.

⁴⁸ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales*. Pág. 18.

“53. Ciertamente la torpeza y falta de facilidad en los caminos impide absolutamente todo fomento interior; pero sí a lo impracticable de ello se agregan yerros semejantes, el mal entonces es sin remedio.”⁴⁹

62. Está claro pues (sin que en lo dicho haya la más ligera exageración) que el camino de Carare, uniendo más estrechamente lo interior del Reino con las Provincias de la costa, facilita la exportación de sus frutos más preciosos y la importación de los de España, al mismo tiempo que la recíproca comunicación de unas a otras Provincias interiores.”⁵⁰

En cuanto a las provincias del litoral Caribe, argumenta que el clima malsano diezma la población y que, por eso, estos territorios se encuentran casi despoblados. En general, excepto breves menciones, el desarrollo de la Costa Caribe no es su prioridad, sino, más bien, todos los bienes que el interior puede exportar y el mecanismo para ello.

Mientras tanto, José Ignacio de Pombo y Antonio de la Torre y Narváez, al ser miembros de las elites de la costa, tienen preocupaciones diferentes. Si bien los tres analizan la precaria situación del virreinato y proponen alternativas para mejorarlo y volver a la Nueva Granada una colonia de primer orden, estos dos personajes se centrarán en los territorios de las Provincias de Santa Marta y Cartagena.

José Ignacio de Pombo fue uno de los comerciantes más ricos que hubo en Cartagena de Indias en la segunda mitad del siglo XVIII. Si bien era oriundo de Popayán, después de terminar sus estudios en el Colegio del Rosario en Bogotá se dirigió a Cartagena, donde se convirtió en uno de los comerciantes más ricos de la Nueva Granada; por otra parte, su interés en el desarrollo económico y científico lo hizo estar muy cerca de personajes como Mutis y Caldas. Conoció desde muy temprano la obra de Adam Smith y fue desde la teoría económica clásica que intentó explicar el atraso de la Nueva Granada, aunque centrándose más en la Costa Caribe.

⁴⁹ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales*. Pág. 28.

⁵⁰ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales*. Pág.30.

“Como lo muestran sus escritos, Pombo fue probablemente el neogranadino que mejor conoció la literatura económica de su época. Ya en 1800 citaba a Adam Smith, y es evidente su familiaridad con los ilustrados y arbitristas españoles...”⁵¹”

Para de Pombo, los altos impuestos y los monopolios reales son los causantes de la gran pobreza del Virreinato, ya que éstos eran un desestímulo para la producción. A diferencia de Cartagena, Venezuela y Cuba habían prosperado debido a que en estos territorios los impuestos eran mucho menores.

“Por lo tanto, para conocer que los estancos sobre producciones territoriales de América son destructores de la agricultura, y de todos los ramos de prosperidad pública, y perjudiciales a la misma Real hacienda, no son necesarios ningunos conocimientos en la política económica y en el sistema colonial; basta tener ojos y ver lo que se hace en otras partes, y sus resultas; pues como dice el juicioso Zabala, los ejemplos suelen persuadir aun más que las razones.”⁵²”

Sin embargo, para de Pombo, el ejemplo a seguir era el de los Estados Unidos, que había logrado un gran crecimiento económico con mínimos impuestos y grandes exportaciones. Para él, este país no sólo era un excelente modelo económico, sino que también era un excelente modelo de progreso, en la medida en que su gran crecimiento se basaba en población blanca del norte de Europa y no en los esclavos del sur. Es por eso que, para poblar la provincia, propuso traer colonos blancos del norte de Europa dispuestos a trabajar la tierra.⁵³

Antonio de Narváez y la Torre era miembro de la élite de Santa Marta, pero, a diferencia de de Pombo, su carrera la había hecho en su mayoría en el ejército, hasta llegar a ser general. *“Para conservar la tradición familiar, siguió la carrera militar... Dentro de la profesión de las armas se especializó como ingeniero en el ramo de las fortificaciones y como tal le correspondió buena práctica en las obras de*

⁵¹ José Ignacio De Pombo. *Comercio y Contrabando en Cartagena de Indias*. Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura. Bogotá, Colombia 1986. Pág. 10.

⁵² Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales*. Pág. 124.

⁵³ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos Economistas Coloniales*. Pág. 125.

*Bocachica,...*⁵⁴” Su análisis parte sobre todo de la Provincia de Santa Marta, que, según él, era la más pobre de todo el Virreinato aunque sus condiciones fueran muy similares a las de Cuba o Venezuela.

Es por eso que Narváez ve como causa de la pobreza de la provincia la desocupación de ésta, y por ello propone la introducción de grandes cantidades de esclavos para que trabajen de la misma manera que en Cuba o Venezuela. Su preocupación por los esclavos se explica porque considera el clima como muy malsano para campesinos europeos que él considera no sobrevivirían en ese medio.

*“Las tierras por sí solas, por inmensas, ricas y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y aprovecha su fertilidad, y riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionando a su extensión, y bondad, que las trabajen; y éstos son los que faltan en ésta y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura”*⁵⁵

Si bien estos tres neogranadinos atribuyen, casi que exclusivamente, a la falta de políticas económicas el estancamiento de la Nueva Granada, y en especial de la Costa Caribe -y a sabiendas de que no sólo son los factores mencionados por ellos las causas de dicho atraso-, es innegable su aporte, pues su análisis precursor permite hacer un diagnóstico propio acerca de la situación en este período de la historia colonial. Sus análisis, encaminados a diagnosticar y proponer políticas para el mejoramiento de la sociedad, son una muestra de los limitados alcances que tuvo la Ilustración en la Nueva Granada. Si bien lo dicho por alguno de estos tres personajes pudo no haber caído muy en gracia a la monarquía, fue a través de ésta y de sus gobernantes que la modernidad tuvo sus primeras manifestaciones, que adoptaron la forma de políticas encaminadas a mejorar la administración de las colonias.

Este cambio en la administración de las colonias es conocido como “Las Reformas borbónicas”. Éstas impactaron en todas las colonias en asuntos políticos, militares y

⁵⁴ Sergio Elías Ortiz. Escritos de dos Economistas Coloniales. Pág. 11.

⁵⁵ Germán Colmenares. *Relaciones de informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1989, Tomo II, Pág. 80.

económicos. Para Cartagena de Indias, por ser considerada uno de los puertos de entrada a las Américas, el componente militar fue muy importante, debido a la vocación de Plaza Fuerte de la ciudad, lo que se constituyó en un elemento esencial de su vida a lo largo del siglo XVIII. De este punto precisamente deberemos ocuparnos más detenidamente a continuación.

II.

El impacto de las reformas borbónicas en el Caribe colombiano

II. 1. Las reformas borbónicas y las colonias españolas

Con el ascenso al poder de la dinastía Borbón, España comienza una serie de reformas encaminadas a la modernización de la administración estatal. El gobierno de los Austrias había desatendido la administración del Imperio durante los últimos cien años, haciendo que fuese urgente modernizar y reestructurar al ineficaz Estado español.

“La nueva dinastía reinante en España -dice Gilma Mora- desde comienzos del siglo XVIII inició una serie de reformas tendientes a modernizar las estructuras de la producción y el comercio. Con ello los borbones pretendían crear mecanismos de preservación y defensa de las colonias. Tales medidas no sólo tenían que ver con la adecuación de las estructuras de comercio, sino que también tuvieron que ver con la iglesia, el ejército y la administración general.”⁵⁶

Ahora bien, esta modernización no fue sólo de la península, sino de todo el sistema imperial, asignándole a las colonias americanas el papel de proveedoras de materias primas a la metrópoli, a la vez que ésta importaba manufacturas a territorios americanos siguiendo los lineamientos de las tesis mercantilistas de la época.

“Se buscaría que los territorios que poseía España en ultramar cumplieran con la misma función de las colonias de estos países, a saber: proveer de recursos económicos -(cada vez en mayor cantidad)- a la metrópoli. Este fue, pues, el objeto del programar la “modernización defensiva” de Carlos

⁵⁶ Gilma Mora. *Poblamiento y Sociedad del bajo Magdalena durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Pág. 42.

*III: transformar los reinos de ultramar en verdaderas colonias que otorgaran grandes ingresos a la metrópoli*⁵⁷.

Si bien desde Felipe V hubo un intento reformista, -“los Borbones españoles le darán un vuelco a la administración de sus dominios y recuperaran poco a poco a lo largo del siglo XVIII, el sitio de España entre las potencias europeas”⁵⁸- el apogeo de dicho reformismo se dio en el reinado de Carlos III (1759-1789), déspota ilustrado por antonomasia que logró transformar al Imperio español y organizarlo con el modelo que tenía en mente la Ilustración francesa; sin embargo, después de su muerte, sus sucesores adoptaron una postura contrarrevolucionaria más parecida a la de los Austrias con respecto a la administración y manejo de las colonias. “Carlos III es el más destacado de los Borbones españoles. Sobre las bases sentadas por su antecesor, profundiza la reforma del Estado, con énfasis en los recursos coloniales.”⁵⁹

La aplicación de las reformas borbónicas no fue algo que se diera de forma inmediata con el ascenso al trono de Felipe V, primer rey Borbón español, sobre todo por el complicado proceso de sucesión tras la muerte de Carlos II, último rey de la dinastía Habsburgo, que, al no dejar descendencia, hizo que se rompiera el equilibrio político, ya que sus dos posibles sucesores, Felipe de Anjou y el archiduque Carlos de Austria, eran de casas reales de mucho peso en Europa.

Los dos príncipes, el de Francia y el de Austria, reclamaban la corona española, pues ambos eran descendientes del difunto rey Felipe IV y, en nombre de ello, reclamaban su legítimo derecho a acceder al trono. Sin embargo, los intereses de las demás potencias se veían afectados por esta disputa, puesto que se rompía el equilibrio de poder existente en Europa, ya que ello conducía a que Inglaterra y Holanda se unieran con Austria y otras potencias a favor del archiduque Carlos de Austria, y Francia apoyará a Felipe de Anjou.

⁵⁷ Adriana María Alzate Echeverri. *La Ilusión borbónica sociedad*. Pág. 2

⁵⁸ Rodolfo Segovia Salas, Adelaida Sourdís. *Cartagena de Indias: Polo Imperial en el siglo XVIII*, en: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Editores Harold Calvo y Adolfo Meisel. Cartagena, 2005. Pág. 276.

⁵⁹ Rodolfo Segovia Salas, Adelaida Sourdís. *Cartagena de Indias: Polo Imperial en el siglo XVIII*. Pág. 284.

Aunque todo parecía indicar que el próximo rey de España sería el archiduque, y así lo demostraba el curso de la guerra, la victoria de los franceses en Villaviciosa en 1710 obligó a una negociación conocida como la Paz de Utrecht, que terminó con la aceptación de Felipe como rey y la sesión de Gibraltar y Minorca a los ingleses, junto con el Asiento de Negros (un permiso para comerciar esclavos en las Indias por 30 años) y el navío de permiso (un buque de 500 toneladas que podía entrar anualmente a las colonias españolas e intercambiar mercancías con ellas).

El problema estaba en que a Felipe V se le consideraba incapaz para gobernar España, pues, además de la dificultad natural de ejercer un poder tan grande, tendría que enfrentarse a una serie de retos, cada uno en sí mismo muy complejo: tenía que recuperar las finanzas españolas, sacar al país de la recesión y sostenerse en su puesto como rey, porque corría el riesgo de ser depuesto por otras potencias. Es por ello precisamente que Francia lo apoya militarmente: para evitar que sea destronado.

Para solucionar la crisis de la Corona, y en general de toda la península, se tomaron medidas, desde este momento hasta finalizar el siglo XVIII, que se basaron en el modelo francés de la ilustración y que buscaban la centralización del poder y un mayor control de la economía para financiar una modernización de todo el aparato colonial.

“Se parte –dice Adriana María Alzate- del estudio de las reformas que intentaron hacer efectiva una suerte de modernización y reestructuración del gobierno español cuyas fuentes fueron el iluminismo francés, especialmente lo que se ha denominado el ‘despotismo ilustrado’.

Dichas transformaciones fueron producto de una necesidad de fortalecimiento de la defensa imperial por parte de los españoles, que devinieron en la búsqueda de medios para incrementar los ingresos de la Corona que supondría, por una parte, un profundo reordenamiento administrativo, y, por otra, la expansión y control de las economías coloniales⁶⁰”.

⁶⁰ Adriana María Alzate Echeverri. *La Ilusión borbónica sociedad y discurso reformista en la Nueva Granada*. Documento no impreso todavía, facilitado por Aristides Ramos Peñuela, Pág. 1

Esta serie de reformas buscaban la modernización de España, en contra del conservadurismo y encerramiento que los “Austrias” habían impuesto a la administración del imperio.

Las reformas contemplaban una transformación en diversos aspectos de la vida de las colonias españolas. Uno de los cambios más importantes fue el que se dio en asuntos de defensa, pues se hizo una serie de reformas militares, muy costosas por cierto, encaminadas a mejorar el sistema de defensa imperial. Para su financiamiento, la Corona tuvo que alterar ciertas variables políticas y fiscales -de tal manera que fuera posible un incremento en las arcas reales, para que éstas pudiesen financiar el sistema defensivo-, estableciendo un aumento de impuestos y monopolios reales sobre diversos tipos de artículos, monopolios que les fueron arrebatados a las elites locales.

Mientras que, durante el gobierno de los Austrias, las elites locales mantuvieron el control de la burocracia y el Estado para su propio beneficio, con la llegada de los Borbón los criollos se verían marginados de los cargos burocráticos y serían reemplazados por funcionarios nacidos en la península que sólo velarán por los intereses del rey, perdiendo de este modo el poder del que antes disfrutaban.

Si bien las reformas no fueron aplicadas a todos los territorios al mismo tiempo, sí siguieron una serie de pautas a las que fueron sometidos, en diferentes grados, casi todos los territorios. La más notoria de dichas reformas fue el cambio en la administración de las colonias. Frente al gran poder que antes tenían las elites locales, ahora la Corona centralizaría mucho más el poder, cerrándoles así las puertas a los criollos.

Desde el momento en que empezaron a implantarse dichas reformas, los altos funcionarios de la Corona fueron personas fieles a los intereses del monarca absoluto, de origen peninsular, sin ninguna conexión con las elites locales, de tal forma que, en caso de que hubiese un conflicto entre la Corona y las elites, el funcionario siempre estuviera del lado de la Corona; por ello, los funcionarios eran escogidos más por la capacidad que tenían para llevar a cabo su función que por su estirpe. *“Por ello –agrega Adriana Alzate-, se buscó extrañar a los criollos de cargos importantes y se instauró una política anticriolla, que intentó aplicarse con vigor... La*

racionalización de las tareas del gobierno llevó a la Corona a la convicción de que las funciones públicas debían confiarse a profesionales nombrados en razón de su competencia.”⁶¹

Por otra parte, cesó la venta de cargos burocráticos y los privilegios concedidos en forma de derechos sobre cargos políticos a criollos, buscando con ello que las políticas del Estado colonial beneficiaran más a la Corona que a los territorios. Parte del cambio se tradujo en la creación de dos nuevos Virreinos: el de la Nueva Granada y el del Río de la Plata, precisamente los dos territorios que tradicionalmente habían sido objeto de poco control estatal y donde el ausentismo de la Corona era más visible.

Otra reforma significativa fue la implementación del intendente, figura proveniente del sistema político francés y que tenía a su cargo las funciones hacendísticas, dejando al virrey a cargo de lo político y militar, ya que la Corona veía al virrey como un conciliador entre los intereses de las elites y la Corona, mientras que el intendente general dependía directamente del monarca y estaba alejado de cualquier interés de la elite.

“Esta reconquista –dice Adriana Alzate, citando a D. Lynch- tuvo otros ejes importantes: la creación de nuevos virreinos y de nuevas instituciones administrativas. Se creó la figura del intendente, proveniente del sistema político francés, para que sirviera de herramienta de control social, necesario para recobrar los territorios.”⁶²

Si bien era necesario concentrar todo el poder posible en el monarca para un renacimiento de España, también fue necesario modernizar el ejército y el sistema defensivo español, ya que las colonias americanas se habían convertido, especialmente las del Caribe, en el escenario en donde se disputaban las guerras europeas en forma de lucha por territorios; y España había perdido en gran medida su poder militar.

⁶¹ Adriana María Alzate Echeverri. *La Ilusión borbónica*. Pág. 4 y 5

⁶² Adriana María Alzate Echeverri. *La Ilusión borbónica*. Pág. 5

“El deseo de la Casa Borbón de procurar el ‘renacimiento’ de España pasaba inexorablemente por el aumento del control de sus colonias, que, con el correr del tiempo, habían llegado a convertirse en el trofeo y en el escenario de competencias bélicas entre distintos países.”⁶³

Para recuperar el papel protagónico de España en el concierto de la política europea era necesario crear un aparato defensivo que pudiese atajar cualquier intento de ataque por parte de cualquier colonia a territorios del imperio, y ello debía ser financiado por medio de reformas tributarias que implicaron serias transformaciones en la vida económica de las colonias.

“En estas condiciones –agrega Adriana Alzate-, se veía claro cómo el fortalecimiento de la defensa imperial se hacía apremiante. Para vigorizar el imperio era necesario incrementar los ingresos de la Corona, y esto, a su vez, supondría, de un lado, el profundo reordenamiento administrativo y, del otro, la expansión y el control de las economías coloniales.”⁶⁴

Para lograr esto, los monopolios estatales se dividieron en dos: los que podían producir ganancias y los que, por su naturaleza, no creaban muchos excedentes, dejando el suministro de estos últimos a personas o a la iniciativa privada; además, otros productos, cuya renta era susceptible de generar mayor beneficio, se le arrebataron a los particulares y se convirtieron en monopolios estatales.

“Se abolieron los monopolios poco rentables, para instaurar otros más lucrativos... Éstos se dividieron en dos grupos: aquellos cuyos rendimientos nunca podrían superar en mucho sus gastos de administración, y los que, al menos potencialmente, eran susceptibles de proporcionar grandes beneficios... Los segundos, los de buen rendimiento potencial, pasaron a ser administrados directamente por la Corona.”⁶⁵

La alcabala se reorganizó, se suprimieron resguardos y se aplicaron leyes en contra de las propiedades, es decir las que estaban en manos de la iglesia y no

⁶³ Adriana María Alzate Echeverri. *La Ilusión borbónica*. Pág. 3.

⁶⁴ Adriana Alzate. *La Ilusión borbónica*. Pág. 5

⁶⁵ Adriana Alzate. *La Ilusión borbónica*. Pág. 4

proporcionaban ninguna utilidad. Además, para incentivar la producción, se relajaron las políticas comerciales que, en 1778, llevaron al edicto de libertad de comercio que permitía el comercio sin restricciones entre las colonias y la metrópoli.

No todos los dominios coloniales recibieron el mismo impacto de las reformas borbónicas. Nueva España, por ser el virreinato más rico y poderoso, fue el primer territorio en donde éstas se hicieron y, tal vez, donde su impacto fue más fuerte.

En este virreinato se dio prioridad a las reformas fiscales, al control sobre la economía y al fortalecimiento del estamento militar. El establecimiento de intendencias para mejorar el control del Estado sobre la economía resultó ser muy provechoso para la Corona, que elevó significativamente los impuestos, aumentando sus ingresos de manera sustancial. Si bien el mayor control elevó la producción de bienes primarios en el territorio mexicano, buena parte del aumento de ingresos que España tuvo fue por vía de un significativo, constante y opresor aumento de los impuestos. La reforma en el ejército en un principio tuvo el fin de proteger a México en caso de algún ataque extranjero; sin embargo, se terminó convirtiendo en la herramienta más eficaz para controlar al pueblo, en reemplazo de la iglesia como ente usado por la Corona para oprimir a las masas.⁶⁶

Las reformas borbónicas en Cuba -anota Celia Parceró- tuvieron componentes muy similares; sin embargo, aquí el afán defensivo fue el motor, debido a que, en 1762, los ingleses invadieron la isla con fatídicas consecuencias para todo el Imperio. Es por esto que se le da prioridad a la Habana en la modernización de las fuerzas militares, al mismo tiempo que se instala la primera intendencia en América con el doble propósito de administrar los recursos para la reforma militar, así como para incentivar la producción de azúcar.⁶⁷

En la Nueva Granada, debido a su condición de colonia de segundo orden, las reformas se demoraron en aparecer. Sólo fue con la llegada de Juan Gutiérrez de

⁶⁶ David Brading. *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico*. Fondo de Cultura Económica. 1975. México D.F. Pág. 46.

⁶⁷ Celia María Parceró Torre. *La Pérdida de la Habana y las Reformas borbónicas en Cuba (1760-1763)*. Junta de Castilla y León. 1998, s.c. Pág. 279.

Piñeres que se empezaron a ejecutar dichas reformas de acuerdo con los intereses de la Corona. Sin embargo, la pobreza característica del territorio de la Nueva Granada hizo que muchos cambios no fueran aplicados en él. Tal cosa ocurrió, por ejemplo, con la inexistencia del intendente, con excepción de Cuenca, en donde hubo un intento para establecer esta figura. Sin embargo, los esfuerzos transformadores de Gutiérrez de Piñeres en la Nueva Granada sí tuvieron efecto en mejorar la recolección de impuestos y en la apropiación por parte de la Corona de ciertos monopolios que generaron excedentes significativos. Así mismo se intentó modernizar la minería, en 1785, en la Provincia de Mariquita, aunque el intento fracasó si bien la producción de oro en Antioquia aumentó.⁶⁸

Una consecuencia importante de lo anterior fue el cambio que se dio en la política de libre comercio, por el impacto que ello tuvo en la economía general del Virreinato. Mientras que Cartagena y otros puertos aumentaron su comercio y sus ingresos -al igual que lo hicieron pequeños sectores exportadores de carnes, algodón, cacao, quina y palo de Brasil- se perjudicó a los sectores artesanales, sobre todo a los textiles del Socorro y Tunja, que vieron cómo sus ingresos menguaban al mismo tiempo que la recolección de impuestos aumentaba por parte de la Corona, mediante la apropiación de los monopolios del aguardiente y el tabaco.

II. 2. El impacto de las reformas borbónicas en Cartagena de Indias

Debido a que Cartagena era el pilar defensivo del sur del Caribe, su aparato militar no podía ser desatendido, pues los sucesivos ataques de piratas y filibusteros hacían de éste un asunto urgente para la seguridad de todo el Imperio; sin embargo, durante buena parte del siglo XVIII, la Corona no se preocupó tanto por buscar nuevas estrategias de defensa como por reforzar el antiguo sistema de los Austrias.

⁶⁸ Para ampliar el tema de la minería bajo las Reformas borbónicas ver: *Mineros, comerciantes y agricultores: Las raíces del sentido empresarial en Antioquía, 1763 - 1810*. Disertación presentada por Ann Twinam a la Facultad de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Yale, como candidata a Doctorado en Filosofía.

Es desde la llegada al trono de Carlos III que las cosas cambian para la defensa de la ciudad. Si bien las reformas impactaron otros ámbitos de la vida cartagenera - como la relación de los criollos con la Corona y el poder en general, al igual que la recolección de impuestos-, el foco central de estas reformas fue el militar.

Es esta la razón por la cual Cartagena no sufre económicamente con las reformas; al contrario, la atención que le concede la administración de Carlos III a mantener la plaza en óptimas condiciones en cualquier momento es algo que beneficia a la ciudad, sin que esto repercuta necesariamente en bien de la provincia.

“Como vemos -dice Juan Marchena-, la administración de Carlos III funciona a las mil maravillas, dedicando una gran atención a las plazas americanas. Vemos, por primera vez en todo el siglo, que se envía más de lo que se pide, que se extrañan de que no pidan más y que solicitan se realice un estudio defensivo a fin de llevarlo a la práctica. Todo ello significa que, también por primera vez, la defensa americana, aun en tiempos de paz, preocupa notablemente a la Corona y pone todos los medios a su alcance para lograr en la misma la máxima efectividad.”⁶⁹

Esta efectividad se logra cuando Pedro Messía de la Cerda, Virrey de la Nueva Granada, recibe de Madrid órdenes para transformar todo el sistema militar de Cartagena, aumentando su capacidad permanente para defenderse de cualquier ataque.

“Por fin, el 24 de noviembre de 1772 el Virrey de Santa Fe, Don Pedro Messía de la Cerda, recibe noticias de Madrid: ‘Para mantener en seguridad de la plaza de Cartagena, como tan importante el resguardo de todo ese reino de Santa Fe, tiene resuelto el Rey haya en ella un Regimiento de Infantería Fijo, compuesto por dos Batallones completos y dos compañías de Artillería que sirvan de dotación en tiempos de paz en lugar de la que siempre ha tenido y que además de esta fuerza se establezca, en los partidos de aquella Gobernación, la Milicia que se crea necesaria bajo el pie y regla que parezcan más adaptables al país... y los

⁶⁹ Juan Marchena Fernández. *La Institución Militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Pág. 161.

oficiales y tropa del primer Batallón de Saboya que tengan salud, robustez, buena conducta y quieran quedar en aquel destino. Tenemos por tanto establecido, el definitivo Regimiento Fijo y las Milicias Disciplinadas de la provincia⁷⁰.”

Esta transformación del aparato defensivo se hizo a través del Conde de Ricla y del Mariscal de Campo Alejandro O’reilly, quienes fueron comisionados para la reorganización militar de los ejércitos de todo el imperio, empezando por el de La Habana, que consistió en una reforma en dos niveles de las tropas, lo que será explicado más adelante.

Todas estas reformas se basaban en las reformas del ejército de la península. Felipe V creó batallones fijos en América y los implantó en todas las plazas fuertes del imperio. Allí las tropas estaban acuarteladas y estaban formadas por soldados normalmente reclutados en América, aunque había también otro batallón rotativo compuesto de españoles.

Sin embargo, en caso de ataque, eran necesarias muchas más tropas. Para ello se extendieron a todo el imperio los llamados “pies disciplinados”, que eran milicias reclutadas en América, que estaban entrenadas para luchar en la guerra y que eran usadas como reservas para complementar a los ejércitos profesionales.

“En América colonial existían dos tipos de cuerpos militares: la tropa veterana y la tropa miliciana voluntaria disciplinada. La primera estaba conformada por militares profesionales y en estado de acuartelamiento permanente; la segunda no pasaba de estar integrada sólo por voluntarios, era una tropa entrenada militarmente, pero que no tenía como profesión el servicio militar y entraba en servicio sólo cuando había estado de guerra. En Cartagena, tras las reformas militares de 1773, se estableció el Regimiento fijo -conformado por tropa veterana- y el

⁷⁰ Juan Marchena Fernández. *La Institución Militar en Cartagena de Indias...* Pág.167.

Regimiento de milicias disciplinadas de Cartagena -y conformado por tropa miliciana disciplinada.”⁷¹

Si bien ya existían milicias por entonces, éstas no podían ser consideradas como pies disciplinados. Se trataba, más bien, de milicias urbanas y provinciales con muy poca instrucción, sin equipos y sin organización que, en el momento de introducir las nuevas milicias, se mezclaron para distinguirlas del nuevo pie de fuerza. Las viejas milicias no estaban cobijadas por las preeminencias que sí cubrirían a las nuevas.

Durante 1763 y 1764, O’reilly (quien quedó a cargo de la reforma de las milicias, pues el Conde de Ricla murió muy pronto), reemplazó las milicias cubanas por los pies disciplinados, para luego seguir a Puerto Rico, para llegar a renovar la defensa imperial en Cartagena en 1771.

Cabe destacar aquí que, desde mucho tiempo atrás, existían milicias en Cartagena y toda la provincia. Más aún, en 1723, se amplió la guarnición militar de la ciudad en caso de ataque.

“La guarnición de Cartagena –nos informa Marchena- debe ser de 700 h. conformando guarnición de 700 hombres de 10 compañías de 61 soldados más sus oficiales, incluyendo una compañía de Artillería y otra agregada, la de San Felipe de Barajas, para que no exista ninguna compañía suelta⁷².”

Sin embargo, con el ataque del Barón de Pointis, se vio que la labor de estas milicias era de escaso beneficio, ya que no estaban debidamente entrenadas ni contaban con la dirección necesaria para cumplir un papel destacado en la defensa de la ciudad. Fue por ello que, en 1690, las ocho compañías que había en la ciudad se redujeron a cuatro, pues ya no tenían mucha utilidad.⁷³

Debido a que la reforma original de O’reilly sólo cobijó a dos provincias (Panamá, que aquí no se mencionará, y Cartagena), éste prefirió encargar al Virrey Manuel

⁷¹ Oscar Fabián Munévar. El irrespeto a la real Justicia: El Estamento militar en Cartagena de Indias. En: De milicias reales a militares contrainsurgentes. Editores Cesar Torres y Saúl Rodríguez. Editorial Javeriana. Bogotá, 2008. Pág. 204.

⁷² Juan Marchena Fernández. *La Institución Militar en Cartagena de Indias*. Pág. 98

⁷³ Juan, Marchena Fernández. *La Institución Militar en Cartagena de Indias*. Pág. 98

Guirior y al Comandante General Roque de Quiroga de conducir la reorganización en la Provincia siguiendo los lineamientos de la reforma efectuada en Cuba.

El objetivo fundamental de la implantación de las milicias disciplinadas era el de crear grupos de personas capaces de defender la ciudad en caso de ataque. Para ello era necesario un buen liderazgo, un entrenamiento regular y un orgullo que debería venir de la pertenencia al ejército, entendiendo éste como una corporación dentro del Estado colonial.

“In reforming the militia of Cuba, O’reilly formulated policies of great significance, which were later extended to the Viceroyalty of New Granada. The primary difficulty with depending too much on regular tropas, especially on an empire-wide basis, had been the prohibitive expense occasioned both by the vast American coastline and by the relative limited, of expanding, resource base. A more realistic alternative was the establishment of large, well-trained reserve, which could reinforce fewer, strategically placed regular units”⁷⁴

Para crear ese sentido de pertenencia al ejército en los milicianos, y también para incentivar a los hombres a que se inscribieran, se ampliaron los beneficios corporativos del ejército a todos los que decidieran entrar en las milicias. Dentro de estos beneficios cabe destacar especialmente el fuero de guerra, que consistía de un código legal diferente, mucho más benévolo, que permitía que tanto los milicianos como los miembros del ejército regular no estuvieran bajo la jurisdicción de las autoridades civiles, sino que fuesen juzgados por ellos mismos.

Este fuero, aunque ya estaba en vigencia desde antes, fue otorgado a todos los miembros del ejército sin importar su rango, y ni siquiera su color de piel. Esta estrategia, que ya estaba funcionando en otras regiones del imperio, tenía horrorizada a las elites locales, ya que suponía cierto estatus para los negros y

⁷⁴ Alan, Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*. The University Presses of Florida. Gainesville. 1978. Pág. 9: “En la reforma de las milicias de Cuba, O’reilly formuló políticas de gran significancia, que después fueron extendidas al Virreinato de la Nueva Granada. La dificultad primaria de depender mucho de tropas regulares, especialmente en un sistema imperial, era el gasto prohibitivo ocasionado tanto por la vasta línea costera americana como por la limitada, pero en expansión, base de recursos. Una alternativa más realista era el establecimiento de una amplia, bien entrenada reserva, que pudiera complementar, estratégicamente, las unidades regulares.

pardos, que podían argüir, en caso de una acusación ante la justicia civil, que tenían fuero militar, huyendo así de la administración de justicia y, en cierto modo, del control de la elite civil, que estaba legalmente maniatada en estos casos.

“The implantation of privileges of this magnitude, enjoyed by so many, severely strained existing political and social institutions. Politically, by exempting large portions of the most active citizen from ordinary justice, the fuero militar tended to undermine the authority of cabildo, or municipal governments. Socially, many of those excepted as members of the new military organization came from the lower classes. This circumstance worked to subvert the traditional order of society, because the fuero removed militiamen from the authority of the cabildos, -normally comprised of members of the creole aristocracy- and placed them under officer who might be inclined to regard military interest first and social origins second. Indeed, those pleading cases often sought, and sometimes received, preferential treatment at hands of military justices who were more concerned with promoting the spirit de corps of their units than with dispensing impartial justice.”⁷⁵

En el siglo XVIII, se había dividido entre el fuero militar privilegiado, que cobijaba a cuerpos como los artilleros, ingenieros y la milicia provincial, y el fuero de guerra ordinario, para el resto de la armada. Si bien desde hacía mucho tiempo existía el fuero militar, según Alan Kuethe, ésta era una institución insignificante, debido a que no muchos tenían este fuero; además, los pies disciplinados y los ejércitos rotativos no tenían mayor protagonismo en la vida diaria de la ciudad, mientras que ahora la

⁷⁵ Alan Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada*, Pág. 28: “La implantación de privilegios de esta magnitud, disfrutados por tantos, impactó severamente en las instituciones políticas y sociales. Políticamente por excluir grandes porciones de la ciudadanía más activa de la justicia ordinaria, el fuero militar tendía a desprestigiar la autoridad de los cabildos, o gobiernos municipales. Socialmente, porque muchos de los eximidos de la justicia ordinaria pertenecían a las clases inferiores. Estas circunstancias trabajaron para subvertir el tradicional orden de la sociedad porque el fuero removió a los milicianos de la autoridad de los cabildos, -normalmente integrado por miembros de la aristocracia criolla- y poniéndolos bajo el mando de oficiales que estaban más inclinados a proteger los intereses militares que a mirar los orígenes sociales. Es más, estos casos, comúnmente recibían tratamiento preferencial de las manos de la justicia militar que estaba más interesada en promover el “esprit de corps” que en la dispensación imparcial de justicia.”⁷⁵.

cantidad de negros y libres de todos los colores que tenían esta preeminencia hacía que el fuero militar tuviese un destacado papel.

“Before the reform, military privileges had only minor influence in New Granada. The regular army, for its part, was small, largely confined to the coast, and by the nature of its duties was isolated from daily community life. As for the militia, it was of even less consequence; only officers could exercise the fuero- and that was not always certain- while the enlisted men enjoyed no immunities unless mobilized. <the reform profoundly altered this situation by increasing the size of regular army, and therefore the number of people exercising the fuero militar, and more important, by creating a large disciplined militia entitled to more comprehensive judicial privileged than its predecessor. In fact, the fuero granted to the reorganized militia in New Granada was more extensive than that granted to its disciplined counterpart in Spain, for the Cuban reglamento, as structured by zealous O’Reilly, conceded the full fuero, both civil and criminal, to all the membership, including enlisted personnel.”⁷⁶

Sin embargo, el trabajo de Óscar Fabián Munévar muestra, contradiciendo la tesis de Kuethe, cómo, desde antes de la reforma a las milicias, ya existían conflictos entre las autoridades civiles y el estamento militar, y para ello cita un decreto de 1752 que ordenaba que los oficios de milicias de la ciudad y de la provincia no gozarían más del fuero⁷⁷.

⁷⁶ Alan Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada*. Pág. 26: *Antes de la reforma, los privilegios militares tuvieron sólo una menor influencia en la Nueva Granada. El ejército regular, por su parte, era pequeño, confinado a la costa, y por la naturaleza de sus deberes estaba aislado de la vida diaria comunitaria. Y por la milicia, tenía aun menores consecuencias; sólo los oficiales podían hacer ejercicio del fuero –y no siempre era seguro- mientras que los enlistados no disfrutaban inmunidades a menos que hubieran sido inmovilizados. La reforma alteró profundamente esta situación por el aumento del tamaño del ejército regular, y por ende el número de personas que hacían uso del fuero militar, y, más importante, por la creación de una extensa milicia disciplinada que tenía muchos más privilegios judiciales que su predecesora. De hecho, el fuero otorgado a las milicias reorganizadas de la Nueva Granada, fue más extensivo que el dado a su contraparte en España, debido al reglamento de Cuba cómo lo había estructurado el entusiasta O’Reilly, que concedió todo el fuero, ambos civil y criminal, a todos los miembros, incluyendo al personal enlistado.”⁷⁶*

⁷⁷ Para ampliar el asunto del fuero antes de las reformas a las milicias disciplinadas, ver el texto de Óscar Fabián Munévar *El irrespeto a la real justicia. El estamento militar en Cartagena de Indias*. Pág. 205.

Las preeminencias otorgadas a todos los milicianos eran altamente valoradas por todos los pertenecientes al gremio militar. Además, los altos miembros del ejército, aunque tenían miedo de otorgar privilegios a negros y mulatos, estaban más interesados en generar sentido de pertenencia y orgullo dentro del ejército; así pues, los juicios y castigos dentro de la corporación militar eran mucho más suaves de lo que regularmente hubieran sido.

Ni O'Reilly, ni Guirior ni José Pérez Dávila, ni ninguno de los funcionarios que ayudó a la implantación de las milicias en Cartagena, tenían como objetivo el crear desorden o atentar contra el establecimiento de la elite. El hecho de extender el fuero militar a negros y libres de todos los colores fue un asunto de necesidad, debido a la poca cantidad de blancos y al elevado número de negros libertos y mestizos, y al hecho inobjetable de que, para lograr el establecimiento de milicias disciplinadas, era necesario contar con ellos.

La omisión de no reglamentar bien el uso del fuero militar complicó aún más la relación entre el ejército -que luchaba por convertirse en un cuerpo autónomo y reconocido entre la sociedad colonial- y la elite civil y burocrática, que veía cómo las personas de menor rango social escapaban a su control, aunque posteriormente fueron adicionadas excepciones en el reglamento para el fuero, como lo señala Alan Kuethe en el siguiente texto:

“However, while military authorities could hear most actions, there were a number of instances, known as cases of desafuero, over which ordinary justice or other privileged jurisdictions retained competency. These cases included resistance to ordinary justice or the abuse of its officers, crimes committed prior to enlistment, sedition, gambling, defrauding the royal treasury, counterfeiting, smuggling, the succession to entailed estates, and the execution of contracts negotiated before enlistment. Initially, the Cuban reglamento did not enumerate these exceptions, but Spain remedied that omission by an amendment of April 15, 1771.”⁷⁸

⁷⁸ Alan Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada*. Pag. 27: “Sin embargo, mientras que las autoridades militares podían atender la mayoría de los cargos, había una serie de instancias, conocidas como casos de desafuero, sobre las que la justicia ordinaria u otra jurisdicción privilegiada tenía competencia. Estos casos incluían resistencia a la justicia ordinaria o el abuso de sus oficiales,

Aunque los mulatos, negros y blancos del ejército empezaron a gozar de un estatus diferente en la sociedad, pues ahora hacían parte de una de las instituciones más representativas y con más poder dentro el Estado colonial -un Estado que se caracterizaba por estar integrado más por gremios y corporaciones que por ser un Estado igualitario conformado por ciudadanos-, dentro del ejército la situación era muy diferente, debido a que pardos, negros y mulatos estaban segregados por colores en los diferentes compañías, estableciéndose así una clara jerarquía mediada por el color de piel dentro del ejército.

La concepción de la inferioridad del negro y del pardo permanecía viva dentro del ejército, lo que implicaba que la autoridad delegada sobre ellos fuese menor que la dada a los blancos. Los mejores cargos estaban reservados a los blancos, y los pardos y negros, aunque podían ser nombrados como comandantes de compañías de pardos o de negros, en realidad, su autoridad se restringía a los milicianos, que no eran blancos. Así pues, estos comandantes, aunque teóricamente tenían más autoridad que un miliciano blanco, en la práctica carecían de ella, pues este principio no se aplicaba.

“The assumption that the men of Negro parentage were inherently inferior and less trustworthy than their white counterparts remained. The most visible consequence of this attitude was limitation of the authority delegated to pardos in the command system of pardo battalions.”⁷⁹

Además, en el trato diario entre blancos y negros, había diferencias significativas que profundizaban las diferencias entre blancos y negros:

“Militia practice also drew important distinctions between pardos and whites in personal relations. An illuminating example was the requirement

crímenes cometidos antes del alistamiento, sedición, apuestas, fraude al tesoro real, falsificación, contrabando, asuntos de sucesiones de finca raíz la ejecución de contratos negociados antes del enlistamiento. Inicialmente, el reglamento de Cuba no enumeraba estas excepciones, pero España remedió esta omisión por una enmienda del 15 de abril de 1.771”.

⁷⁹ Alan Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada*, Pag.38: *La suposición de que los hombres de origen negro eran inherentemente inferiores y dignos de menor confianza que sus contrapartes blancas, permaneció. La consecuencia más visible de esta actitud fue una limitación de la autoridad delegada en los pardos como comandantes de los batallones.*

*that pardo officers, by penalty of their undistinguished birth, had to remove their hats in the presence of white officers, as did white enlisted men.*⁸⁰

Las milicias disciplinadas fueron uno de los agentes modeladores de la ciudad desde el momento de su fundación. Sin embargo, la idea de crear pies disciplinados como grandes reservas para defender la ciudad de ataques de otras potencias no cumplió su cometido, debido a que la ciudad, desde Vernon en 1741, no volvió a ser atacada sino hasta el asedio de Morillo, mucho después.

Las Reformas borbónicas no sólo buscaron una transformación de la ciudad de Cartagena de Indias, sino que también afectaron la amplia frontera de toda la región costera, aplicando políticas totalmente diferentes en cuanto al manejo de los indígenas y arrojados que habitaban las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

II. 3. El impacto de las reformas borbónicas en la Costa Caribe

En todo el Imperio español la política de manejo de las colonias cambió radicalmente. Antes de la subida de Carlos III, la apropiación de dichos territorios se hizo mediante misiones evangelizadoras, generalmente dirigidas por los jesuitas, y mediante pequeñas incursiones militares. Sin embargo, con la expulsión de los jesuitas en 1767, cambió la forma de someter a la población que no estaba bajo el control español, dándosele más importancia al ataque y a la confrontación militar directa.

Ello fue posible gracias al aumento de milicianos y oficiales, a la mayor centralización del poder en manos de burócratas que sólo servían a los intereses de la Corona y, en general, a todos los cambios propugnados por las Reformas borbónicas. Además, la transformación tanto de las milicias como del pie fijo creó la posibilidad de que una

⁸⁰ Alan Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada*, Pag.39: "La práctica militar también dibujo distinciones importantes entre pardos y blancos en las relaciones personales. Un esclarecedor ejemplo fue el requerimiento que a los oficiales pardos, como pena por tener sangre negra debían quitarse el sombrero, en la presencia de oficiales blancos, como lo tenían que hacer los hombres enlistados blancos"

parte del ejército se quedara en la ciudad defendiéndola de cualquier posible ataque extranjero mientras que otra parte se dedicaba a la conquista e implantación del Estado colonial en toda la frontera.

Los territorios de frontera que fueron objeto de esta nueva política no recibieron un trato igual. Se dio prioridad a regiones como el Darién o la península de la Guajira, en donde los indios vivían por fuera del control, como lo relata el Virrey Gil y Lemos a su sucesor, el Virrey Ezpeleta: *De la reducción de los Yndios que habitan esas provincias, están encargados los Capuchinos Valencianos, y tienen en ellas, nueve o diez pueblos. De estos Indios, los Guajiros se prestan muy poco á la Reducción, y casi se mantienen en continúa guerra con nosotros.*⁸¹

Además, tenían contacto con ingleses, contrabandeando con ellos y atacando a los representantes de la autoridad de la Corona española, lo que se constituyó en una amenaza para el poder español en América.

*“A fin de cuentas, tanto los Guajiros de Riohacha como los aborígenes del Darién, lo Cunas, eran incuestionablemente culpables, por lo menos en un sentido comercial, y sus adquisiciones de armamento británico añadían más peso para tomar acción en la urgente situación.”*⁸²

Además, el afán del Imperio por dominar a todos los indios de estas regiones sin control se debe al afán defensivo que las reformas tuvieron en la Nueva Granada. Ya a finales del siglo XVII se habían establecido escoceses en las costas del Darién, si bien éstos habían sido expulsados de territorio continental. Esto hizo caer en cuenta a la Corona que estos territorios no dominados eran una seria amenaza para el Imperio. Es por eso que las campañas de pacificación fueron llevadas a cabo principalmente con una preocupación defensiva.

⁸¹ Francisco Gil y Lemos. *Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada que hace el Excm: Sr. D. Francisco Gil y Lemos a su sucesor Excmo. Sr. D. José de Ezpeleta*. 1789. En: *Relaciones del Mando de los Virreyes de la Nueva Granada*, por Gabriel Giraldo, SJ. Banco de la República. Bogotá. 1954

⁸² Alan Kuethe. *Military Reform and Society in New Granada*. Pág. 132

Expediciones en las Provincias de Cartagena

Las reformas borbónicas en la Provincia de Cartagena, y sus respectivas consecuencias, son magistralmente expuestas por Aline Helg, en su libro *Liberty and equality*:

“Hacendados fiefdoms stood strong against the colonial state and the church mainly because Caribbean New Granada remained marginal to the economy or the Spanish Empire, despite the Bourbon reforms. After the British capture of Havana in 1762, Spain had promoted a series of reforms to preserve its empire and secure its defense through better control of its American colonies. In particular, the Crown improved tax collection, introduced new royal monopolies, attempted to increase trade between the metropolis and its colonies, strengthened its colonial administration, and expanded its military forces. Yet in New Granada the Crown did not support the cultivation of tropical crops for exportation, as did Cuba and Venezuela, nor did it envision that the viceroyalty should produce anything but billion.”⁸³

En la Provincia de Cartagena, estas reformas llevaron a que se iniciaran una serie de misiones militares dirigidas al interior del territorio que buscaron la dominación de todos los arrochelados, para que éstos volviesen al control del Estado colonial. Durante el siglo XVIII, se llevaron a cabo cuatro campañas para lograr el control tanto de los arrochelados como de los indígenas que se rehusaban a ser controlados por el Estado colonial. La coexistencia simultánea de al menos dos modelos de

⁸³ Aline, Helg. *Liberty and equality*. Pág. 53: “Los siervos de los hacendados se opusieron fuertemente al Estado colonial y a la iglesia, principalmente porque el Caribe Neogranadino permaneció marginado a la economía del Imperio español, a pesar de las reformas borbónicas. Después de la captura británica de la Habana, en 1762, España promulgó una serie de reformas para preservar el Imperio y asegurar la defensa a través de un nuevo control de las colonias. En particular, la Corona mejoró la recolección de impuestos, introdujo nuevos monopolios reales, intentó incrementar el comercio entre la Metrópoli y las colonias, fortalecer la administración colonial y expandir las fuerzas militares. Todavía en la Nueva Granada, la Corona no apoyó el cultivo de frutos tropicales, como lo hizo en Cuba y Venezuela, y tampoco contempló que el virreinato pudiera producir algo diferente a lingotes de oro.”⁸³

ordenamiento territorial, el español y el de los indígenas, llevó a conflictos territoriales que dieron lugar a un reordenamiento espacial.⁸⁴

La adjudicación de títulos en la Provincia durante el siglo XVIII hizo que muchos de los campesinos arrojados vivieran bajo la protección de un hacendado - emulando, en cierta manera, el feudalismo europeo- y que buena parte de estas campañas de sometimiento fueran empresas privadas llevadas a cabo por los mismos hacendados para tener más control sobre la mano de obra.

Hubo campañas adelantadas por el Estado colonial que chocaron fuertemente con los intereses de los magnates, como las de Antonio Latorre y Miranda, que, buscando controlar a la población arrojada, chocaban con los intereses de los hacendados, que estaban acostumbrados a hacer lo que quisieran dentro de sus haciendas.⁸⁵

Aunque estas campañas no tuvieron una importancia militar tan acentuada como las del Darién, sí moldearon la geografía humana de la provincia debido al impacto que tuvieron en la población dispersa por todo el territorio. Más aún, el objetivo principal de éstas fue precisamente el de controlar a toda esa población que, muy cerca de núcleos urbanos importantes como Cartagena, Valledupar y Santa Marta- aún no se encontraban bajo dominio español, para acabar todos esos espacios sin control efectivo del Imperio español, que resultaban un peligro para los intereses de la Corona en la Nueva Granada.

“Likewise, the borderlands remained unguarded. The Guajira Península, in the east, was the unconquered territory of some 30,000 Wayúu (or Guajiro) Indians, who periodically attacked settlements in Riohacha Province. In the west, territory was almost entirely controlled by sovereign Indians: the Emberá in the south of the Sinú and San Jorge Valleys, and an estimated 10.000 Kuna (or Cuna) in the region of the Atrato River and in Darien. The mountains of de Sierra Nevada, between Riohaca and Santa Marta,

⁸⁴ Marta Herrera. *Vigilar para controlar*. Pág. 251.

⁸⁵ Para una mejor descripción de los choques entre los hacendados y las campañas estatales ver: Pilar Moreno de Ángel. Antonio de la Torre y Miranda: Viajero y poblador siglo XVIII. Editorial Planeta. Bogotá. 1993. Pág. 48.

belong to three indigenous groups: the Arhuaco, the Kogi, and the Arsario. Until the mid eighteenth century, the Andean Cordillera between Riohacha and Ocaña comprised several areas held by the Motilón whereas the hilly region east of the Magdalena River was the stronghold of about 10,000 Chimilas Indians.⁸⁶

Si bien mucha de esta población eran indios que habían logrado resistir exitosamente el proceso de sometimiento español, también existían grupos de campesinos arrojados y de palenqueros (se calculan alrededor de 60.000⁸⁷), que también escapaban al control del Estado colonial y vivían bajo sus propias reglas, muy diferentes a las pretendidas por los blancos.

“According to a concerned New Granadian official, indigenous defiance of Spain meant that this regions gave refuge to “other Indians already converted and to licentious people, who, in order to escape the punishment they deserve for their crimes, take refuge in the barbarians and induce them to greater restlessness.⁸⁸”

Dichas campañas fueron las siguientes: entre 1744 y 1765, José Fernando de Mier y Guerra logró, en la provincia de Santa Marta, en la banda este del Magdalena, ejecutar una campaña pacificadora contra los Chimilas, que culminó con el establecimiento de 22 villas nuevas en las que se obligaba a los Chimilas a vivir según el sistema colonial. Esta campaña tuvo como objetivo asegurar la ruta entre la costa y en interior del Virreinato.

⁸⁶ Aline, Helg, *Liberty and equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill. 2.004. Pág.20: *“Como sea, las líneas fronterizas continuaban desguarnecidas. La Península de la Guajira, en el Este, era el territorio no conquistado de unos 30.000 indios Wayús(Guajiros), que periódicamente atacaban los asentamientos en la Provincia de Riohacha. En el Oeste, el territorio estaba casi completamente controlado por indios soberanos: los Emberá en el sur del valle del Sinú y San Jorge, y un estimado de 10.000 Cunas en la región del Río Atrato y del Darién. Las montañas de La Sierra nevada, entre Riohacha y Santa Marta, pertenecían a tres grupos Indígenas: Los Arhuaco, los Kogi y los Arsario. Hasta la mitad del siglo XVIII, la Cordillera de los Andes entre Riohacha y Ocaña, comprometía varias áreas de control de los Motilonos, además, en la región de colinas al este del Río Magdalena había alrededor de 10.000 indios Chimilas.*

⁸⁷ Aline, Helg, *Liberty and equality*. Pág. 21.

⁸⁸ Aline, Helg, *Liberty and equality*. Pág. 21: *“De acuerdo con un oficial preocupado de la Nueva Granada, el desafío de los indígenas a España, significaba, que estas regiones le daban refugio a otros indígenas ya convertidos y a personas licenciosas, quienes, para escapar del castigo que merecían por los crímenes, tomaban refugio entre los barbaros y los inducían a un mayor descontento”.*

Otra campaña estuvo a cargo del juez Francisco Pérez de Vargas, en 1745. Ella buscaba dar cierto orden a la vida de los arrochelados establecidos en el triángulo entre Cartagena, Barranquilla y Barranca sobre el Río Magdalena. El objetivo central de esta misión fue el de reorganizar los pueblos allí localizados para separar a los indios de los no indios. Si bien dicho objetivo fue completado, lo que se logró finalmente fue que los no indios de la región se adentraran en la provincia fundando nuevas rochelas por fuera del territorio colonial.⁸⁹

La tercera y más importante campaña para lograr someter a los habitantes del interior de la provincia fue la de Antonio Latorre y Miranda. Tuvo 5 regiones de acción: el valle del Sinú, en donde fundó Montería y reorganizó toda la región de antiguas encomiendas para reubicar a indios y arrochelados de todos los colores; las planicies de Tolú, en donde había rancherías basadas en mano de obra esclava; el valle de los ríos San Jorge y Cauca; el borde del Canal del Dique, en donde logró hacer que población negra proveyera del alimento suficiente a Cartagena, garantizando la seguridad alimentaria de la plaza; y la fundación de pueblos en los Montes de María, región en donde había muchos esclavos que habían huido de las haciendas.

“The third and most extensive campaign was headed by Antonio de la Torre y Miranda, from 1774 to 1778, and focused on the valleys of Sinú and San Jorge as well as on the plans of Tolú. In total, La Torre claimed to have founded or relocated forty-three villages and towns with a total of 43,133 inhabitants (7,383 families), most of them arrochelados of all racial mixes and Indians as well as blacks from illegal palenques near Cartagena, whom he allegedly transformed in to industrious and Christian citizen.”⁹⁰

⁸⁹ Aline Helg. *Liberty and equality*. Pág. 31.

⁹⁰ Aline Helg. *Liberty and equality*. Pág. 32: “La tercera y más extensiva campaña fue llevada a cabo por Antonio de la Torre y Miranda, desde 1774 hasta 1778, y se concentró en los Valles del Sinú y San Jorge, como también en las planicies de Tolú. En total, La Torre dijo haber fundado, o relocalizado 43 villas y pueblos con un total de 43.133 habitantes, (7383 familias), muchos de ellos arrochelados de todas las mezclas raciales e indios igual que negros de palenque ilegales cerca a Cartagena, quienes, él alegaba fueron transformados en industriales y cristianos ciudadanos”.

La cuarta y última campaña fue llevada a cabo por Joseph Palacios de la Vega entre 1787 y 1788, contra los palenques y las rochelas al sudeste de Cartagena, ya que en estas regiones era muy común tanto el contrabando como el paneo ilegal del oro y la producción ilegal de aguardiente. La estrategia usada para ello fue la presión. Se atacaba por sorpresa la rochela y se raptaba a mujeres y niños para llevarlos a las nuevas villas, al tiempo que se quemaban las cabañas y cultivos, se ofrecía al hombre un pedazo de tierra en la nueva villa, o éste era obligado a trabajar en las murallas de Cartagena o en algún otro trabajo forzado.⁹¹

Estas campañas eran financiadas mediante la venta de tierras a acaudalados residentes de Cartagena y Mompós, que lograron en el curso del siglo XVIII acumular grandes haciendas dedicadas al cultivo de diferentes bienes primarios, especialmente de pan coger, en donde la mano de obra provenía tanto de esclavos como libres.

Esta mano de obra libre, procedente de las reducciones de arrojados, era incorporada a las haciendas como trabajo barato. Además, en buena parte de la tierra dada a los hacendados todavía existían rochelas, que negociaban dar una parte de su producción al hacendado a cambio de que éste les permitiera continuar allí sin cambiar su estilo de vida.

Por otra parte, los hacendados en busca de rentas fáciles, en vez de emular las grandes plantaciones esclavistas del Caribe Insular, prefirieron seguir la costumbre y establecer haciendas siguiendo la costumbre feudal de dar sus tierras a los campesinos a cambio de una parte de su producción.

Si bien las campañas fallaron en su objetivo de lograr establecer el control del Estado colonial y la hegemonía de la Corona en toda la región interior del Caribe colombiano, las campañas de reducción sí lograron un cambio en el poblamiento en tanto que adjudicaron grandes extensiones de terreno a criollos, logrando de esta forma que los indios, negros y libres de todos los colores que vivían por fuera del Estado colonial fuesen expulsados de sus lugares, adentrándose aún más en la provincia o teniendo que aceptar nuevas relaciones patronales de tipo feudal.

⁹¹ Aline Helg. *Liberty and equality*. Pág. 33.

Esta relación establecida entre los hacendados y la mano de obra fue una particularidad del Caribe neogranadino, que se configuró de forma muy distinta a como lo hizo el resto tanto de la Nueva Granada como del Caribe insular, lo que generó una de las características fundamentales de la provincia de Cartagena: el escaso desarrollo de las plantaciones en esta región.

Epílogo:
**¿Por qué no hubo plantaciones
en el Caribe colombiano?**

De las características propias del Caribe neogranadino, la que más ha llamado la atención ha sido la ausencia de plantaciones, especialmente en el siglo XVIII, en el que todo el Caribe se llena de estas unidades de producción para la exportación de materias primas a Europa, obteniendo grandes riquezas. Si bien esta cuestión todavía no ha sido explicada satisfactoriamente por la historiografía, se ha avanzado para llegar a ciertas conclusiones importantes que permiten aproximarse a lo ocurrido.

Historiográficamente, el interrogante fue planteado por Jaime Jaramillo Uribe desde muy temprano; pero no se volvió un asunto relevante sino hasta que, en 2003, en el texto de Adolfo Meisel “¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena al final del siglo de las luces”, se volvió a tocar el tema. En 2006, el Observatorio del Caribe Colombiano convocó a un foro virtual que culminó con la publicación del libro *Un Caribe sin Plantación*, en el que varios profesionales de la historia dieron su explicación sobre el asunto.

Sin llegar a un consenso general sobre las causas que hicieron del Caribe colombiano un espacio sin plantaciones, se pueden establecer varios factores determinantes que hicieron que el Caribe insular español tuviera plantaciones y, sin embargo, las Provincias de Santa Marta y Cartagena no. Mi objeto de estudio es esta última región.

- Variable de control del territorio y mano de obra

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el Caribe, tanto el insular como el colombiano, no era rico en metales preciosos, como sí lo eran otras regiones como México, Perú o el interior del Nuevo Reino de Granada. Además, los pueblos

dispersos, sin sujeción a una autoridad central, hicieron muy complejo el dominio de la población, haciendo más fácil saquear, mediante el rescate, los metales preciosos. En el Caribe neogranadino ocurrió que, al llegar Don Pedro de Heredia, la hueste conquistadora, en un principio, se preocupó más por obtener el oro de los indígenas que allí habitaban que por someterlos al poder español, ya que, por haber un número muy reducido de ellos, ésta no era una empresa importante.

“La población indígena ubicada en el territorio de la Provincia de Cartagena al momento de la Conquista –nos dice Meisel Roca- no era muy crecida. Según un documento de 1603, para la época había unos 30.000 indígenas tributarios. En 1575, el obispo de Cartagena, Fray Dionicio, calculaba en 25.000 los indígenas tributarios en el período de la conquista inicial. Si aceptamos que había 30.000 tributarios, la población indígena, hacia 1533, debía ser de 90.000 a 100.000 habitantes, usando como coeficiente de 1 a 3 entre población total y población tributaria.”⁹²

Además, no fue sino hasta 1540 que Heredia recibió permiso para encomendar indios. El lapso transcurrido desde 1533, año en que fue fundada Cartagena, y el establecimiento de encomiendas, hizo que desde un principio la zona tuviera serios problemas de aprovisionamiento, que persistirían durante casi toda la colonia.

“Los encomenderos –agrega el autor citado- extraían, en muchos casos, tributos que eran superiores al excedente producido por las comunidades indígenas, privándolas de parte esencial de la alimentación requerida para conservar su potencial demográfico. Fue este hecho, junto con las epidemias y la violencia por parte de los españoles, el que llevó a que la población original se redujera drásticamente en unos pocos años⁹³.”

Este agotamiento de la mano de obra indígena hizo necesaria la introducción de mano de obra esclava, que poco a poco fue cobrando vigencia y que fue la base para la creación de la hacienda esclavista, que fue surgiendo al tiempo que la

⁹² Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851*. Pág. 105.

⁹³ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851*. Pág. 76.

encomienda empezaba a desaparecer. Fue así como se hizo rentable la introducción de esclavos como mano de obra para el campo.

“Esta creciente importancia otorgada a la tierra –agrega Meisel Roca– estaba estrechamente relacionada con la catástrofe demográfica de la población indígena, que había sido la encargada, en el siglo XVI, de abastecer la población de Cartagena y otros núcleos urbanos, como Mompós, con productos agrícolas. Al desaparecer esa población, la escasez de alimentos creó una tendencia al alza generalizada en los precios de dichos artículos, lo cual hizo rentable la introducción de esclavos para establecer haciendas agrícolas y ganaderas⁹⁴”.

La hacienda esclavista, que surgió a comienzos del siglo XVII como consecuencia de la catástrofe demográfica indígena, tenía ciertas características propias. La primera fue que, aunque fuese de gran tamaño y tuviera un número relativamente grande de esclavos, ésta estaba pensada para aprovisionar al mercado interno bajo un sistema de monopolio que permitiera asegurar a su dueño una renta lo suficientemente importante como para poder llevar una vida ociosa y cómoda.

Además, la vocación minera de la Nueva Granada hizo que el territorio caribe, así no tuviera yacimientos auríferos de importancia, se especializara en el comercio del metal precioso que se encontraba al interior del territorio, articulándose el comercio del oro a la producción de alimentos para los esclavos mineros y la población en general.

- Variable poblacional

Otro factor, también relacionado con la mano de obra, tiene que ver con una característica principal del Caribe colombiano: que su configuración geográfica permitió la temprana aparición de rochelas, es decir, asentamientos de negros y mestizos que, por diferentes razones, huían del poder español y que era imposible

⁹⁴ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1851*. Pág. 85.

volver a sujetar a las normas sociales, lo que llevó a que a la población arrochelada fuera considerada libre y no pudiese ser esclavizada.

José Polo explica, en su artículo sobre la población del Caribe neogranadino durante el siglo XVIII, que uno de los factores determinantes de que no hubiera plantaciones en el Caribe fue la imposibilidad de controlar la mano de obra, lo que hizo inviable que se establecieran plantaciones esclavistas.

“Si de manera simple –dice el autor ya mencionado- comparamos en un mapa la superficie territorial que ocupaban las haciendas de trapiche, ganadera y mixtas (trapiche y ganado) con las zonas que poblaban los habitantes rurales no sujetos a control social, nos daremos cuenta que no debió ser fácil para los empresarios hacendados intentar proveerse de mano de obra de una población con diversos grados de autonomía contruidos en un proceso de larga duración.”⁹⁵”

El fenómeno del arrochelamiento obliga a los hacendados, y a la sociedad colonial en general, a adaptarse a él, es decir, era tan bajo el control por parte del Estado colonial que era imposible acabar con las rochelas por la fuerza y tuvieron que convivir con los arrochelados.

Esto fue lo que generó la aparición de otro tipo de hacienda, que Adolfo Meisel define como “hacienda feudal costeña”, un tipo de hacienda que surge de la mayor conveniencia de contratar a esa población arrochelada como mano de obra barata, lo que era más rentable que la compra de esclavos.

“El descenso del esclavismo –señala Adelaida Sourdís- se debió al raído proceso de mestizaje durante el siglo XVII, que incrementó la población de gentes libres, mestizos y blancos pobres semiserviles, que se empleaban

⁹⁵ José Polo Acuña. *La población del Caribe neogranadino durante el siglo XVIII: ¿Potencial mano de obra para una agricultura de plantación?*

http://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm. Tomado del Observatorio del Caribe Colombiano. Pág. 8.

en las haciendas, pues resultaba más rentable producir con mestizos asalariados que comprar esclavos.⁹⁶

Si bien Sourdís menciona el asunto, es Meisel quien analiza este tipo de hacienda que surge del fracaso de la hacienda esclavista. Esta transición fue un proceso lento, que llevó más de dos siglos, y que fue motivado por la necesidad de servilizar a la población mestiza, que era la principal mano de obra de la Provincia de Cartagena.

“Como resultado de la dotación natural de factores lo que surgió a fines del período colonial en las provincias de Cartagena y Santa Marta fue la hacienda ganadera. Éstas eran unidades agrícolas con una gran extensión de tierra, con propietarios españoles o criollos que vivían en las principales ciudades, vendían sus productos en el mercado interno, usaban poca mano de obra esclava o libre y muy poco capital.”⁹⁷

Para entender el proceso de formación de la hacienda feudal costeña -que comienza desde la colonización de la región, aunque en realidad aparezca con toda claridad en el siglo XVIII-, es importante referirse a los antecedentes que ella tiene desde el momento de la Conquista. A la zona llegaron primordialmente hombres; en principio, por el componente militar de las huestes conquistadoras, que privilegiaban el elemento masculino sobre el femenino; pero, después, por la necesidad de mano de obra sobre todo en el campo, que hizo que la cantidad de esclavos hombres demandados fuese superior a la de mujeres.

“La conquista –dice Meisel-, por su mismo carácter guerrero, involucra dentro de sus huestes principalmente a los hombres. El proceso de mestizaje se inicia en el momento mismo de la conquista y, en una región que albergó una masa de población tan elevada como Cartagena (2000 en 1535), el fenómeno debió ser generalizado. Después de la Conquista, esta

⁹⁶ Adelaida Sourdís. *Azúcar en el siglo XVIII: Un imposible en el siglo XVIII*. Tomado del Observatorio del Caribe Colombiano. Pág. 11

http://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm

⁹⁷ Adolfo, Meisel R. “Puertos vibrantes y sector rural vacío: El Caribe Neogranadino a finales del periodo colonial”. Tomado de la página web del Observatorio del Caribe colombiano http://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm

situación continuó, dado que la migración española a América fue altamente selectiva en sexos, sobre todo en el siglo XVI⁹⁸,

“La estructura demográfica de la población negra de la antigua Provincia de Cartagena estuvo muy influida por el fenómeno de la migración (sic), ya que cada año se importaba un buen número de esclavos. El rasgo más sobresaliente de la población “inmigrante (sic)” fue la preponderancia de hombres en edades productivas; se traían pocas mujeres y pocos niños. Jorge Palacios, refiriéndose a la trata de negro en Cartagena afirma que “... la proporción de sexos y edades puso al descubierto el predominio de esclavos relativamente jóvenes un esclavo de 40 años era considerada viejo – y una proporción de 1 a 3 con los varones...” Esta preponderancia de los hombres implicó que las tasas de natalidad fueran relativamente bajas. Este hecho, unido a una sobre-mortalidad esclava, arrojó una dependencia del esclavismo⁹⁹”

Esta dependencia hizo que, cuando empezó a decaer, a mitad del siglo XVIII, el tráfico esclavista, la proporción de sexos tendiera a igualarse, debido a que la brutalidad del trabajo esclavo hacía que éstos murieran muy rápido; además, los negros que huían de la esclavitud encontraban en las grandes regiones indómitas grupos relativamente abundantes de indígenas, y allí se daba un proceso de mestizaje.

Fue el déficit de esclavos en las haciendas, que debió ser satisfecho por mano de obra libre mestiza procedente de las rochelas, el que, poco a poco, hizo que la esclavitud fuese menos rentable.

“En la primera mitad del Siglo XVIII, las haciendas esclavistas cartageneras conservaron rasgos muy similares a los que observamos en el siglo XVII. Uno de los pocos cambios [...] fue la progresiva utilización de

98 Adolfo Meisel R. *Haciendas, mestizaje y esclavitud en Caribe colombiano*. Pag.118.

99 Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas*. Pág. 99.

la mano de obra servil mestiza que se dio en las haciendas esclavistas y no en las haciendas nuevas.¹⁰⁰”

Esto ocurrió porque la mayoría de la mano de obra disponible estaba constituida por arrojados y mestizos. Según el censo del 77, el porcentaje de libres en la Provincia de Cartagena era del 63,8% versus la proporción de indios o esclavos, quienes respectivamente representaban el 16,4% y el 8,1% respectivamente¹⁰¹, lo que representaba una buena fuente de mano de obra que, por su ambigüedad racial, no estaba sujeta a ningún control por parte de las autoridades españolas.

“Con el mestizo ocurría un fenómeno importante y era que, al no ser ni esclavo ni indio, no había ningún vínculo que lo sometiera al dominio de los terratenientes. A pesar de que el control de la tierra estaba en manos de los terratenientes blancos, criollos y españoles, la abundancia relativa de tierras permitía que se adentraran en los montes, liberándose así de todo tipo de gravamen por parte de los hacendados o del Estado.¹⁰²”

Todo ello generó un patrón de poblamiento disperso, característico de esta región. Los arrojados, por ejemplo, se concentraban en pequeñas parcelas que ellos mismos explotaban. Este fenómeno hizo que las elites se preocuparan por servilizarlos, por lo que acudieron a pedir ayuda al Estado.

Esta situación -agrega Meisel Roca- generó un patrón de poblamiento completamente disperso. A comienzos del siglo XVIII, en las haciendas habitaban los negros esclavos, y los mestizos vivían dispersos y sin control por parte de los terratenientes. Las pequeñas parcelas que éstos explotaban se denominaban rochelas y el fenómeno de mestizos parcelarios se conocía como arrojelamiento. Como la masa de mestizos arrojelados era considerable en el siglo XVIII, los terratenientes pusieron todo su empeño para servilizarlos, y recibieron la colaboración del Estado, que adelantó importantes empresas de concentración de la población en caseríos organizados. Sobre la dispersión de la población comentaba en

¹⁰⁰ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas*. Pág. 105

¹⁰¹ María Aguilera y Adolfo Meisel. *Análisis demográfico de La provincia de Cartagena*.

¹⁰² Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas*. Pág. 105

1774 Don Antonio de la Torre Miranda "... la mucha dispersión de sus habitantes se fue propagando de generación en generación, viviendo en el mayor abandono, privados voluntariamente de los inestimados auxilios de la sociedad... vivían a distancias de seis, ocho y diez leguas.¹⁰³

La gran dispersión de los mestizos campesinos fue el principal problema que enfrentaron los terratenientes costeños cuando intentaron atarlos a la tierra. En el siglo XVIII se produce la arremetida de los hacendados para enfeudar los numerosos parcelarios arrochelados que poblaban las zonas rurales. La conformación de la hacienda feudal costeña consiste precisamente en la aparición de haciendas que logran sujetar grupos de arrochelados que habían comenzado a tributar sus excedentes en dinero o especies. Este proceso fue la principal causa de la decadencia del esclavismo de las haciendas.¹⁰⁴

Por otra parte, la población bozal recién llegada de África tendía a huir, representando un riesgo muy alto para los terratenientes. Fue, entonces, mediante un proceso de servilización que se dio origen a la hacienda feudal costeña. El propio Meisel lo describe en estos términos:

La servilización de los mestizos

El proceso de sujeción de los mestizos a las haciendas de la Provincia de Cartagena no fue repentino, sino que se desarrolló a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, este proceso parece haberse acelerado en la última parte del siglo XVIII, seguramente porque su potencial demográfico era ya considerable. Para lograr sus objetivos, los terratenientes utilizaron varios mecanismos, pero parece que los principales fueron:

- 1. el control de la tierra*
- 2. la violencia*
- 3. las concentraciones de población realizadas por las autoridades coloniales.¹⁰⁵*

¹⁰³ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas*. Pág. 105

¹⁰⁴ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas*. Pág. 105

¹⁰⁵ Adolfo Meisel R. *Esclavitud, mestizaje y haciendas*. Págs.120 y 121

Por otra parte, ya para el último cuarto del siglo XVIII, el momento de mayor auge del azúcar y de las plantaciones en Cuba y Puerto Rico, el tráfico de esclavos estaba en decadencia, lo que llevaba a que la adquisición de los mismos fuese más complicada, lo que impactaba a las economías dependientes de la esclavitud, haciendo más rentable la contratación de mano de obra libre. José Polo afirma que la subida de los precios de los esclavos, causada por el abandono de la trata de esclavos por parte de Inglaterra, desestimuló la importación de los mismos, puesto que la compra de esclavos hacía incurrir a los propietarios en una serie de deudas que debían cancelar independientemente de si el esclavo era productivo o no. Todo ello, desde luego, terminó por crear un problema de disponibilidad de mano de obra.

“En la Provincia de Cartagena, por ejemplo –dice Polo-, fueron muy escasas las haciendas que tuvieron más de 100 esclavos, entre ellas la hacienda San Pablo, con 101, la de Santa Rosa, con 100 y el hatu de Calenturas con 97. En este orden de ideas, el aprovisionamiento y la carestía de la mano de obra esclava para las haciendas del Caribe neogranadino se convirtieron en limitantes para el establecimiento de una agricultura de producción a gran escala. El sector de los mineros, por ejemplo, se quejó reiterativamente de estos dos problemas. Jaramillo Uribe sostiene que los propietarios de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII se encontraban en una difícil situación económica que les impidió adquirir nuevos esclavos y pagar los que habían obtenido mediante créditos. Es probable, según este autor, que en esto haya incidido la crisis que se presentó en los fabricantes de aguardiente, quienes eran los mayores consumidores de miel que se producían en las haciendas de caña. Si a esto le agregamos la oposición de Inglaterra, la principal potencia traficante, que ya abandonaba tal práctica, la dificultad para adquirir mano de obra esclava se agudizaba.”¹⁰⁶

¹⁰⁶José Polo Acuña. *La población rural del Caribe neogranadino durante el siglo XVIII: ¿Potencial mano de obra para una agricultura de plantación?* Pág. 5.

La falta de disponibilidad de mano de obra fue un factor determinante de las formas de producción de la Provincia de Cartagena, primero por la tardía implementación de la encomienda, y después porque la catástrofe demográfica hizo urgente la implantación del esclavismo, que, al depender tanto de la importación de los mismos, entró en crisis y, con él, la economía de las haciendas esclavistas. Por otra parte, la desigualdad por razón de sexos, ocasionada tanto por el componente guerrero de la Conquista como por la necesidad de fuerza bruta, se solucionó mediante la importación de mano de obra esclava masculina.

Por último, el factor geográfico, que, por distintas razones, impidió el control social y favoreció los patrones de poblamiento disperso –que, a su vez, favorecieron el arrojamiento de los libres de todos los colores- hizo que no fuera rentable la plantación, debido a que era mucho más simple contratar mano de obra barata o, mediante la fuerza, obligar a la población libre mestiza a convertirse en la principal mano de obra para la actividad agrícola.

Es interesante ver, en relación con lo anterior, cómo la concentración de la tierra es cada vez mayor (ver Tabla N° 3), pues gran parte de la población mestiza no era propietaria, sino trabajadora servil de los grandes hacendados.

Tabla N° 3. Distribución de hatos según el número de ganados poseídos en 1776 en la Provincia de Cartagena		
Cabezas de Ganado	No de Hatos	Total ganados
20	2	49
30	2	60
40	3	120
50	23	1.150
60	5	300
70	5	350
80	6	480
100	39	3.900
150	10	1.500
200	28	5.600
250	6	1.500
300	23	6.900
400	9	3.600
500	12	600
600	7	4.200
800	5	4.000
1.000	4	4.000
2.000	2	4.000
3.000	1	3.000
4.000	1	4.000
6.000	3	18.000
8.000	1	8.000
	197	80.950
Fuente: E. Marco Dorta, "Ganadería y autoabastecimiento en Cartagena de Indias, 1776" (Madrid, 1970)		

Hermes Tovar, dice al respecto:

“Algunas de las más grandes haciendas y fortunas del siglo XVIII estuvieron ubicadas en las provincias antes mencionadas (Cartagena, Santa Marta, Mariquita Neyva y Los Llanos) llegando a ser, en gran parte, el eje de la vida social y económica de múltiples núcleos de población. Este hecho y el acaparamiento de tierra, hizo posible la formación de poderosos grupos de empresarios que pudieron ejercer un fácil control e influencia

*sobre el desarrollo regional cuya dinámica dependió de la prosperidad y auge de tales haciendas.*¹⁰⁷

Ahora bien. Además de la aparición de una mano de obra libre mestiza, que resultaba mejor mano de obra que la esclava, hay muchas otras razones para la no aparición de plantaciones en el Caribe, razones que tienen que ver con variantes ambientales y de racionalidad de la elite que ahora es necesario abordar.

- Variable ambiental

A pesar de que la historiografía sobre este asunto no ha tomado en cuenta suficientemente esta variable, reduciéndola a un problema geográfico, es importante recordar que, en buena medida, la economía se adapta según variables medioambientales, variables que, en el caso del Caribe neogranadino, son bastante diferentes de las del Caribe insular.

El Caribe colombiano es una región grande, vasta y, en general, con muy poca altitud. Esta región cubre un área de 132.279 kilómetros cuadrados, algo más del 11% del territorio nacional. Y, con excepción de la Sierra Nevada de Santa Marta, cuyo pico más alto es de 5.775 metros, su topografía se caracteriza por las llamadas “llanuras bajas”, que no sobrepasan los 130 metros de altitud.¹⁰⁸

Si bien las condiciones del suelo, en apariencia, no son malas, tampoco son las mejores para cultivar. Aunque el aprovisionamiento de agua no sea un problema, exceptuando en la península de la Guajira y la Serranía del Macuira, que son desérticas, hacia el sur y occidente de la región predominan climas muy húmedos, de alta precipitación (500 a 2500mm)¹⁰⁹, que, en temporada de lluvias, inundan las sabanas, debido a que los suelos son poco permeables. Esto obligó, en la colonia, a que la población migrara, haciendo imposible el cultivo en varias zonas.

¹⁰⁷ Hermes Tovar Pinzón. *El Estado Colonial Frente al Poder Local y Regional*. En *Nova Americana* # 5. Torino, Guilio Einaudi Editore.1982. Pág. 44.

¹⁰⁸ Eduardo Posada Carbó. *El Caribe Colombiano: Una Historia regional (1870-1950)*, Banco de la República. El Áncora editores. Bogotá, 1998. Pág. 39.

¹⁰⁹ Ángela García - Colombia País Maravilloso. IDEAM, Biblioteca Luís Ángel Arango, Banco de la República. <http://www.todacolombia.comgeografia/climacolombiano.html#4>

“Como lo señala la historiadora Marta Herrera –dice Adolfo Meisel-, aun en aquellos territorios sobre los que el Estado colonial tenía control había un patrón de poblamiento muy disperso. Estos eran usualmente territorios donde se practicaba la ganadería trashumante, la cual seguía los ciclos de la lluvia, desplazándose a los playones de las ciénagas y ríos en los meses de sequía y buscando las tierras altas en los lluviosos.”¹¹⁰”

Adicional a lo anterior, si bien la precipitación anual en esta región es bastante alta, la alta luminosidad, sumada a las altas temperaturas y a los suelos poco permeables, hacen que el proceso de deshidratación de éstos sea muy alto, lo que disminuye la productividad agrícola, pues ésta está asociada a la humedad relativa de la tierra. Como lo afirma Meisel: *“En el estudio realizado por el economista Armando Galvis... se encontró que los departamentos de la Costa Caribe, junto con Chocó y algunos de los Nuevos Departamentos, tienen las más bajas productividades agrícolas de Colombia. En ello influye la combinación de altas temperaturas con alta luminosidad que predomina en estos departamentos.”¹¹¹”*

Así pues, los ciclos climáticos con inundaciones hacían poco conveniente y, sobre todo, muy vulnerable la producción de azúcar, cacao, algodón, o algún otro producto que tuviese como objetivo los principales mercados europeos. Si a esto sumamos el hecho de que las plantaciones requerían una gran inversión inicial, resulta más que comprensible, casi evidente, que no era conveniente invertir el dinero en empresas tan arriesgadas, mientras que la hacienda, que no suponía una inversión inicial demasiado elevada, sí garantizaba una renta con mínimos riesgos de inversión.

¹¹⁰ Adolfo Meisel R. *Puertos vibrantes y sector rural vacío: El Caribe neogranadino a finales del período colonial*. Pág. 1 Tomado de la página web del Observatorio del Caribe colombiano. http://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm. Tomado de: Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Academia Colombiana de la Historia-Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2002, p. 204.

¹¹¹ Adolfo Meisel R. *Puertos vibrantes y sector rural vacío: El Caribe neogranadino a finales del período colonial*. Pág. 7 Tomado de la página web del Observatorio del Caribe colombiano. http://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm Tomado de: Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Academia Colombiana de la Historia-Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2002, p. 204.

Por otra parte, el comercio de la Nueva Granada tenía que pasar por La Habana, encareciendo el azúcar neogranadina frente a la de su competidora más grande: Cuba. Si un cargamento de azúcar partía de Cartagena hacia Europa, su primer destino debería haber sido La Habana, desde donde saldría rumbo a Cádiz o Sevilla. Sin embargo, el azúcar producido en Cuba resultaba mucho más barata por el simple hecho de ahorrarse el costo de transporte de Cartagena a La Habana, lo cual suponía una ventaja comparativa para la producción en la Isla.

Y aquí la geografía vuelve a jugar, de nuevo, un papel muy importante. Debido a que Cuba y el Caribe insular, al ser -como su nombre lo indica- islas, resultaba mucho más fácil para ellas sacar a puerto lo producido, debido a que el mar no se encontraba a grandes distancias del lugar de producción, mientras que, en el caso del Caribe colombiano, era muy complicada la construcción de caminos en tierra firme y, al haber pocas vías fluviales para sacar la producción hacia Cartagena, los precios de producción para un mercado exterior resultaban particularmente altos; por ende, no podían competir frente a Cuba, Puerto Rico, o el Santo Domingo español. Al respecto dice Meisel: *“Otro factor geográfico que nos parece que influyó para que la Costa Caribe no lograra desarrollar una economía de plantación fue su localización en la periferia del Caribe, encareciéndose los costos de transporte, los cuales en el periodo colonial eran un elemento crucial en los costos totales...”*¹¹²

Es también importante resaltar en este apartado que la geografía influye en los intereses de la elite. Tal es el caso de Cuba, que, por su misma ubicación geográfica y su condición insular, no sólo se constituye en un paso obligado de los buques hacia Europa, sino que su patrón de crecimiento poblacional se incrementa con igual intensidad en la periferia y en el interior, lo que incide en el desarrollo de una elite con una clara conciencia de la importancia de combinar el comercio con la producción agrícola de bienes y con un claro sentido de unidad.¹¹³

¹¹²Adolfo Meisel R. *Puertos vibrantes y sector rural vacío: El Caribe neogranadino a finales del período colonial*. Pág. 1.

¹¹³María Teresa Ripoll. *Sobre las élites y la economía del Caribe Neogranadino*. Págs. 2 y 3.

Fue precisamente esto lo que no sucedió con la élite del Caribe neogranadino, ya que, si bien Cartagena se constituyó en un importante puerto comercial durante el periodo colonial, básicamente de metales preciosos hacia España, la producción agrícola se desarrolló a partir de una economía básicamente de subsistencia; y, como ya se mencionó, en las áreas rurales, la población se asentó de forma dispersa, poco numerosa y de difícil control y sujeción, lo que dificultó un desarrollo de la agricultura más allá del autoabastecimiento, influyendo en la formación de una élite preocupada más por defender sus intereses personales y caracterizada por la ausencia de una unidad de criterios; todo lo cual dificultó aún más el desarrollo de una vocación agrícola en esta región.

- Otras variables

Para que no se hubiesen desarrollado plantaciones en el Caribe colombiano no sólo influyeron las variables ya mencionadas. Los historiadores también nombran otros factores que contribuyeron a la vocación no agraria del Caribe Neogranadino. Entre estos factores tenemos la vocación minera de la Nueva Granada y los estancos del aguardiente.

En este apartado se explicarán estas dos variables, igualmente importantes en el contexto del presente trabajo. Aunque ya se ha mencionado que la vocación minera de la Nueva Granada y el impacto que ello tuvo en la distribución espacial del Caribe colombiano, debemos ahora señalar por qué ello fue un impedimento para que hubiera plantaciones en el Caribe neogranadino.

En un principio, el proceso de obtención de riquezas por parte de los españoles se centraba en el rescate, orientado a apropiarse del oro de las comunidades indígenas. Esta preocupación por los metales, que guió la racionalidad económica durante buena parte de la colonia, hizo que durante el proceso de colonización se privilegiara la conquista de lugares donde se pudieran generar economías extractivas, dejando de lado los lugares más apropiados para la ganadería y la agricultura. Ello es bastante comprensible si se tiene en cuenta la abundancia de recursos naturales (principal, aunque no exclusivamente, oro) que existía en el territorio neogranadino.

Si bien el Caribe colombiano no era particularmente rico en este metal, sí participó activamente en su comercialización y en la importación de esclavos para la minería, generando, a partir de ello, grandes beneficios económicos.

Adelaida Sourdís explica esto último en la siguiente cita:

“La prioridad de la Corona española fue, entonces, controlar la producción minera y organizar una manera rápida y segura para remitirla a España. Se articuló un sistema comercial restrictivo en el que las posesiones americanas se convirtieron en fuente de metales preciosos y en un mercado cerrado, manejado por monopolios de comerciantes que actuaban en llave con la Corona a través de puertos exclusivos... Los metales preciosos fueron, pues, la mercancía que vinculó al Nuevo Mundo con la economía mundial. La agricultura fue un asunto secundario, se promovió ante todo como sustento de la población colonial y se organizó la producción para abastecer a los reales de minas.”¹¹⁴

Por otro lado, a medida que la colonia avanzaba, en los lugares donde no había metales preciosos la agricultura surgió como fuente de riqueza. Vale la pena recordar aquí el caso de Cuba, en donde, ya desde muy temprano, la elite de la Habana se dio cuenta de que la agricultura era la elección económica más rentable, dadas sus condiciones económicas y geográficas. Por el contrario, para la élite del Caribe neogranadino, la agricultura no representaba una buena fuente de ingreso.

Sumado a todos los factores anteriormente expuestos, está el hecho de la existencia del estanco, es decir, la prohibición de la libre producción de aguardiente, que va a desestimular en gran medida la vocación agrícola, en concreto la de la caña de azúcar, en la región. Como nos dice Sourdís, en las haciendas de la Provincia de Cartagena, se cultivaba caña de azúcar para producir miel y aguardiente, que era de venta libre por todo el virreinato. Sin embargo, en 1700, el Rey autoriza a la Real Audiencia, en Santa Fe, a estancar o prohibir la libre producción del aguardiente,

¹¹⁴ Adelaida Sourdís. *Azúcar: una alternativa imposible en el siglo XVIII*. Pág. 1.

decretándose la creación de fábricas de propiedad exclusiva del Estado, prohibiendo con ello la producción de éste a particulares.¹¹⁵

Adicional a la prohibición anterior, se crea la figura del estanquero, quien era el único autorizado para comprar la producción de la miel, base del aguardiente, y quien asignaba cuotas de venta a los productores, fijaba los precios y, además, tenía que pagar al Estado una cuota: la renta del aguardiente, que se transformó en un importante ingreso fiscal para la Corona¹¹⁶. En el caso concreto de Cartagena, en Diciembre de 1709, por Real Provisión de la Audiencia, se estancó la fabricación de licor y se prohibió su venta.

Sin embargo, según Gilma Mora de Tovar, citada por María Teresa Ripoll, el estanco no fue la única causa de la desestimulación de la siembra de caña en el territorio neogranadino.¹¹⁷ En este fenómeno también influyeron otros hechos. En primer lugar, los varios intermediarios, que tenían entre sí intereses encontrados en la producción de aguardiente. *“En efecto –señala María Teresa Ripoll-, en el proceso de producción de aguardientes intervenían: los cosecheros de mieles, grandes y pequeños, quienes vendían las mieles a los destiladores y alambiqueros antes de que la corona decretara el monopolio de la fabricación de licores.”*¹¹⁸ Esta falta de integración vertical en este proceso, en los que sólo algunos tenían la suficiente capacidad económica para pagar la renta al aguardiente, desestimuló la producción de caña en gran medida.

En segunda instancia, y como consecuencia de la desintegración vertical, surge el segundo factor que va a desestimular la siembra y producción de caña: la falta de unidad de todos aquellos que intervenían en el proceso genera una serie de rivalidades entre ellos, impidiendo la formación de un gremio unido en defensa de unos intereses comunes, lo que impide el avance del sector.

¹¹⁵ Adelaida Sourdís. *Azúcar: una alternativa imposible en el siglo XVIII*, Pág. 17.

¹¹⁶ Adelaida Sourdís. *Azúcar: una alternativa imposible en el siglo XVIII*. Pág.

¹¹⁷ María Teresa Ripoll. *Sobre las élites y la economía del Caribe neogranadino*. Pág. 7

¹¹⁸ María Teresa Ripoll. *Sobre las élites y la economía del Caribe neogranadino*. Pág. 7

Un tercer factor que va a afectar la producción de caña es el hecho de que se instaure el libre comercio de los licores y, por tanto, la producción nacional tenía que competir con la extranjera, que en muchos casos era más barata.

Y, por último, afirma Ripoll, las condiciones del suelo de la región del Caribe neogranadino no eran óptimas para la producción cañera, como se demostró más tarde, cuando el cultivo de caña fue desplazado hacia el Valle del Cauca.¹¹⁹

Es así como todos los factores citados van a desestimular la producción de caña en el Caribe colombiano, desestimulando a su vez la vocación agrícola de la región, produciendo una élite bastante particular.

Vale la pena aclarar, finalmente, que la consecuencia directa de todos los factores antes enunciados fue la inexistencia de incentivos para dar el salto hacia la economía de plantación. ¿Qué tan racional era invertir en economías de escala de altísimo riesgo cuando una economía menos rentable daba casi total seguridad y proporcionaba un ingreso lo suficientemente holgado para llevar una vida cómoda y de lujo?

A manera de pregunta, valdría la pena interrogarse qué tan exitoso hubiese sido para el Caribe neogranadino entrar a competir en el mercado del azúcar con las Antillas, Cuba y Haití, o competir con Venezuela sembrando cacao, ya que los lugares de plantación tanto de azúcar como de cacao contaban con condiciones muy favorables para la aparición de economías de escala y habían refinado sus métodos de producción, mientras que el Caribe colombiano habría entrado muy tarde en la dinámica de plantación y sin ninguna ventaja comparativa frente al resto de la región.

En las páginas anteriores se ha analizado el por qué, a pesar de tener suelos fértiles, en algunas regiones, la Provincia de Cartagena no tuvo plantaciones, desperdiçando las enormes sabanas útiles para este fin, y rezagando la provincia frente a la economía virreinal y mundial. Todas las causas expuestas para este fenómeno tienen un común denominador: la gran dicotomía existente entre la ciudad y el resto de la provincia.

¹¹⁹ María Teresa Ripoll. *Sobre las élites y la economía del Caribe neogranadino*. Pág. 9.

Conclusiones

Desde su fundación, y por muchas de las razones ya mencionadas a lo largo de este trabajo, Cartagena de Indias fue una ciudad de vocación fundamentalmente comercial y militar que, por esa misma condición, no tenía la necesidad de producir un excedente agrícola, pues, con exportar el oro de la Nueva Granada y servir como puerto comercial para casi toda Suramérica, quedaban suficientemente garantizadas tanto la satisfacción de las necesidades de su población como su propio crecimiento como ciudad.

Además, el gran territorio que estaba a su alrededor -pues la Provincia de Cartagena era una porción significativa del Virreinato de la Nueva Granada-, en donde lograr un control efectivo del territorio no era fácil -debido a que la organización social de los pueblos en esta región carecía de un poder central al que todos los individuos tuviesen la obligación de tributar- llevó a que los conquistadores españoles no se interesasen por ejercer un control territorial orientado a la producción de excedentes. Fue así como prefirieron colonizar los territorios de los Andes, en donde los chibchas ya habían alcanzado una mayor organización política y social en torno a caciques encargados de la recolección de tributos, hecho que facilitó la apropiación de excedentes de riqueza por parte de los españoles.

El hecho de que buena parte del territorio del Caribe colombiano estuviese inundado durante ciertas épocas del año, obligando esto a que la población en estos territorios fuese trashumante, terminó por complicar aún más las condiciones que se requerían para la temprana apropiación del territorio y explica el rápido declive de la encomienda como institución.

Fueron, entre muchas otras, estas las principales razones que explican por qué, desde un principio, en el interior de la Provincia de Cartagena (y con excepción de Mompos y otros centros urbanos de cierta importancia), no hubo control efectivo sobre el territorio ni intereses para desarrollarlo.

Durante el siglo XVIII todas estas variables continuaron estando presentes. Sin embargo, con las reformas borbónicas el papel de Cartagena, es decir el lugar que ella tenía dentro de la política del imperio español, cambió radicalmente. La ciudad dejó de lado en gran medida su vocación comercial y pasó a convertirse en el principal fortín imperial al sur del Caribe.

En este cambio fue fundamental el aumento sostenido del situado fiscal, por el gran efecto multiplicador que éste tuvo sobre los diversos bienes y servicios, lo que logró producir un crecimiento en todos los demás sectores de la economía. El situado llevó una gran prosperidad a la ciudad; sin embargo, generó una economía completamente diferente a la de otras regiones del Caribe, en donde predominaban las plantaciones.

Aquí es donde es necesario desglosar cada uno de los anales de la historia de Cartagena de Indias y de su Provincia en su contexto. Si bien Cartagena era una ciudad del Caribe, con todas las implicaciones que esta afirmación tiene, su territorio circundante no tenía uno de los elementos definitorios del Caribe: la plantación. Por el contrario, la ciudad tenía la misión de salvaguardar al Imperio en el sur del Caribe para permitir así que los territorios con clara vocación agrícola pudieran comerciar sus productos sin la amenaza de las potencias enemigas.

Es por eso que las reformas borbónicas, que buscaban incentivar la producción de azúcar y cacao en el Caribe, al mismo tiempo desestimularon la producción agrícola del interior de la provincia, ya que la ciudad tenía la misión de proteger este comercio al mismo tiempo que servir de puerto a la Nueva Granada. La riqueza de la ciudad, entonces, no se debió al comercio o a la producción de bienes, sino al cuantioso situado fiscal que le fue asignado como parte de su papel como polo imperial, ya que esto suponía un gasto elevadísimo, elemento que fue definitorio en la configuración de la ciudad y que definió a la ciudad hasta después de la independencia definitiva de España. Si bien esta afirmación resulta muy controvertida y difícil de sostener sí ilustra lo profundas que fueron las transformaciones de la ciudad en el último período del siglo XVIII.

Vale la pena enfatizar la relación existente entre el situado fiscal y la prosperidad de Cartagena de Indias como un elemento que ahonda la diferencia entre la ciudad y la provincia e impide que la atención de la elite y de la Corona se desvíe a la explotación del gran espacio territorial detrás de Cartagena de Indias y, menos aún, al establecimiento de plantaciones. El situado terminó de acentuar las diferencias entre la ciudad y su jurisdicción, debido a que la ciudad no tenía ninguna razón económica para explotar intensivamente el *hinterland*, y, en cambio, tenía la misión de velar por la seguridad del Imperio, estando obligada a mirar siempre hacia el Caribe.

Al analizar con lupa todos los procesos de transformación que vivió Cartagena se da cuenta de que se trata de una ciudad en una situación única en todo el Imperio español, ya que era muy importante para éste desde un punto de vista militar, lo que la hizo próspera, pero que no vivía de lo que estaba en capacidad de producir sino de subsidios que, en el momento en que dejó de ser un bastión español, dejaron de fluir, haciendo que en pocos años la segunda ciudad más grande del virreinato se transformara en una ciudad de segundo orden, en el período republicano.

Bibliografía

Fuentes primarias

- De Arévalo, Antonio. *La pacificación de la Provincia del Río del Hacha*. El Áncora editores, Bogotá 2004.

De Pombo José Ignacio y de Narváez de la Torre. En: *Escritos de dos Economistas Coloniales: Don Antonio de Narváez y la Torre y Don José Ignacio de Pombo*. Compilador: Ortiz, Sergio Elías. Banco de la República, Bogotá, 1965.

- De Vargas, Pedro Fermín. *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Banco de la República, Archivo de la economía Nacional, Bogotá D.C - 1.935.

- Giraldo, Gabriel S.J. *Relaciones de Mando de los Virreyes de la Nueva Granada*. Banco de la República. Bogotá. 1954.

Bibliografía moderna y contemporánea

- Acuña, José Polo. *La Población del Caribe Neogranadino durante el siglo XVIII: ¿Potencial mano de obra para una agricultura de plantación?* [http://www.ocaribe.org/catedra/plantación artículos.htm](http://www.ocaribe.org/catedra/plantación%20artículos.htm). Tomado del observatorio del Caribe.

- Aguilera, Díaz María, Meisel, Roca Adolfo. *Cartagena de Indias en 1777: Un análisis Demográfico*. Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 34, núm. 45. 1997.

- Alzate, Adriana María. *La ilusión borbónica sociedad y discurso reformista en la Nueva Granada*.

- Bell Lemus, Gustavo. *Cartagena de Indias: de la colonia a la República*. Colección Historia N° 3, Fundación Simón y Lola Guberek, Bogotá D.C D.C, 1991.

- Bell Lemus, Gustavo. *Conflictos regionales y centralismo en El Caribe Colombiano*, selección de textos históricos. Ediciones Uninorte, Barranquilla, 1988.

- Bell Lemus, Gustavo. *El Canal del Dique: El viacrucis de Cartagena*. En Boletín cultural y bibliográfico. Vol. XXVI. N°21, 1989.
- Borrego Pla, María del Carmen. *La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias, 1540 - 1700*. En Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Editor Meisel Roca. Ediciones UNINORTE - Ecoe ediciones, Bogotá D.C, 1994.
- Brading, David. *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico*. Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1975.
- Colmenares, Germán. *Relaciones de informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1989, Tomo II.
- Fals Borda Orlando. *Historia doble de la Costa Mompox y Loba*, Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República. El Áncora editores. Bogotá D.C, 2.002.
- García del Rio, Juan. *Juan García del Rio y Las Meditaciones Colombianas*, en Ensayos Costeños De la Colonia a la República 1770 - 1890. Compilador: Alfonso Múnera. Biblioteca de Autores Costeños, Colcultura. 1994.
- Gómez, Hoyos Rafael, Pbro. *La revolución Granadina de 1810. Ideario de una generación y una época. 1781 - 1821*. Tomo II. Editorial TEMIS. Bogotá D.C, 1962.
- Gosselman, Cesar August. *Viaje por Colombia, 1825 - 1826*. Banco de la República. Archivo de Economía Nacional. Bogotá D.C, 1981.
- Helg, Aline. *Liberty equality in Caribbean Colombia 1770 - 1835*, The University of North Carolina Press. Chapel Hill and London. 2000...
- Herrera Ángel. Marta. *Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos*. Siglo XVIII, Academia Colombiana de La Historia - Instituto colombiano de Antropología e Historia- Bogotá D.C, 2.002.
- Eugenio Martínez, María de los Ángeles. *Reapertura de la vía Carare – Vélez. El asiento de Blas de Terga*, Separata del Anuario de Estudios Americanos.

- Kuethe, Alan. *Military Reform and Society in New Granada, 1.773-1.808*. The University Press of Florida. Gainesville, 1.978.
- Le Moyne, Augusti. *Viaje y estancia en la Nueva Granada*. Biblioteca Schering Corporation U.S.A. de Cultura colombiana. Ediciones Guadalupe Ltda. Bogotá D.C 1969.
- Lienhard, Martin. *Testimonios, cartas y Manifiestos indígenas (Desde la conquista hasta comienzo del siglo XX)*. Selección de textos, prólogo, notas, glosario y bibliografía de: Lienhard Martin. Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela, 1982.
- Marchena, Fernández Juan. *La Institución Militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Escuela de estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1.982.
- Martínez Reyes, Gabriel. *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el periodo hispánico, 1.534 - 1.820*. Medellín, 1.986.
- McFarlane, Anthony. *Colombia Antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Banco de la República. Áncora editores. Bogotá D.C, 1.977.
- Meisel Roca, Adolfo. *Crecimiento a través de los subsidios. Cartagena de Indias y el situado, 1781 - 1810*. Cuadernos de economía empresarial. Banco de la República. Número 9. Cartagena de Indias, Abril de 2002.
- Meisel, Roca Adolfo. *Entre Cádiz y Cartagena de Indias: La red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana*. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial. Banco de la República, 2004.
- Meisel Roca, Adolfo. *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena, 1533 - 1581, en El Caribe Colombiano*. Compilación y Prólogos de Bell Lemus Gustavo, Uninorte, 1988.
- Meisel Roca, Adolfo. *Puertos vibrantes y sector rural vacío: El Caribe Neogranadino a finales del periodo colonial*. Tomado de la página web del Observatorio del Caribe. colombianohttp://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm.
- Meisel, Roca Adolfo. *¿Situado o Contrabando? La base económica de Cartagena de Indias y el Caribe Neogranadino a finales del siglo XVIII*. Editores: Calvo Haroldo y

Meisel Roca. Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá D.C, 2005.

- Mora, de Tovar. Gilma *Poblamiento y Sociedad del bajo Magdalena durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.

Moreno de Ángel, Pilar. *Antonio de la Torre y Miranda: Viajero y poblador siglo XVIII*. Editorial Planeta. Bogotá. 1993.

- Múnera, Alfonso. *El Fracaso de la Nación*. El Áncora Editores, Bogotá, 1998.

- Múnera, Alfonso. *Ilegalidad y Frontera 1700-1800*. En: Historia económica y social del Caribe colombiano. Editor: Adolfo Meisel Roca. Ediciones Uninorte.

- Munévar, Oscar Fabián. *El irrespeto a la real Justicia: El Estamento militar en Cartagena de Indias*. En: De milicias reales a militares contrainsurgentes. Editores Cesar Torres y Saúl Rodríguez. Editorial Javeriana, Bogotá, 2008.

- Parceró Torres, Celia María. *La Pérdida de la Habana y las Reformas borbónicas en Cuba (1760- 1763)*. Junta de Castilla y León. 1998, s.c.

- Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe Colombiano: Una Historia regional (1870-1950)*, Banco de la República. El Áncora editores. Bogotá, 1998.

- Ramos Peñuela, Aristides. *Los Caminos del Río Magdalena, La Frontera del Carare y del Opón, 1760 – 1860*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1.999.

- Ripoll, María Teresa. *La elite en Cartagena y su tránsito por la República*. Revolución Política sin renovación social, Uniandes - Cesao, Bogotá D.C, 2006.

- Ripoll, María Teresa. *Sobre las élites y la economía del Caribe Neogranadino*.

- Samudio, Alberto. *El Ingeniero Militar Antonio de Arévalo, en Cartagena en el siglo XVIII*, Calvo y Meisel editores. Banco de la República. Simposio sobre la Historia de Cartagena: La ciudad en el siglo XVIII. (2.003 Cartagena).

- Segovia, Rodolfo, Sourdis, Adelaida. *Cartagena de Indias: Polo Imperial en el siglo XVIII*. Editores: Harold Calvo Stevenson, Adolfo Meisel Roca Editores. Banco de la República. Simposio sobre la Historia de Cartagena: La ciudad en el siglo XVIII, (2.003 Cartagena).

- Solano, Sergio Paolo. *Sociedad y Conflictos en el Caribe Colombiano, 1850-1930*. Beca de Investigación Cultural Héctor Rojas Herazo, 2001. Edición Gente Nueva Ltda. Bogotá D.C., 2003.

- Sourdis de la Vega, Adelaida. *Cartagena de Indias durante la Primera República 1810 – 1815*. Banco de la república. Bogotá D.C, 1997.

- Sourdis, Adelaida. *Azúcar en el siglo XVIII: Un imposible en el siglo XVIII*. http://www.ocaribe.org/catedra/plantacion_articulos.htm.

Sourdis de de la Vega, Adelaida. *El Consulado del Comercio de Cartagena de Indias: Reflejo final de una época*. Cámara del Comercio. Cartagena de Indias, Colombia, 1990.

- Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes empresas agrícolas y ganaderas y su desarrollo en el siglo XVIII*. Cooperativa de profesores de la Universidad Nacional de Colombia. Ciec – Bogotá D.C., 1980.

- Tovar Pinzón, Hermes. *La estación del miedo o la desolación dispersa*. Ed. Ariel, Bogotá, 1997.

- Tovar Pinzón, Hermes. *La historiografía sobre Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. En *Cartagena de Indias y su Historia*. Editores Haroldo Calvo y Adolfo Meisel. Banco de la República, Bogotá D.C, 1998.